



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 31-2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y UNO, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández
Kimberly Corrales Camacho
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Andrés Jirón Jirón
José Alberto León Cerdas

Síndicos Propietarios

Walter Cambroner Salazar
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Jairo Alonso Barrantes Aguilar, Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Juramentación miembro Comité Pro-Mejoras Barrio El Imas
- V. Atención al publico
- VI. Asuntos de la Presidencia Municipal
- VII. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VIII. Mociones
- IX. Correspondencia recibida



CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 13-05-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Juramentación miembro Comité Pro-Mejoras Barrio El Imas
V	Atención al publico
VI	Asuntos de la Presidencia Municipal
VII	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VIII	Mociones
IX	Correspondencia recibida
X	Asuntos varios



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES-

ARTÍCULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 27-2025**, celebrada el día **30 de abril 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

ARTÍCULO N° 03. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 29-2025**, celebrada el día **06 de mayo 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

CAPÍTULO III. JURAMENTACIÓN MIEMBRO COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO EL IMAS.-----

ARTÍCULO N° 04. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Unos no están por trabajo, los que no están presentes son los que, por trabajo, y también solicitar al honorable Concejo que los ausente si estamos de acuerdo que los juramenten las secretarias. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes. Hace unas horas recibí una llamada de un persona que no podía juramentarse, entonces la situación laboral es complicada, entonces sí quería que tal vez se le se le colorara que sea la compañera Abigail que los duramente y aquellos laboralmente se les complica asistir acá. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La secretaria tienen fe pública. Eso es lo que iba a decir entonces, ellas pueden juramentar. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal para que juramente a los miembros que no pudieron asistir del Comité Pro-Mejoras Barrio El IMAS. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----



Al haber sido reconocido el nombramiento del Comité Pro-Mejoras Barrio el IMAS, mediante el **Acuerdo N.º Catorce del Acta de la Sesión Ordinaria N° 29-2025, celebrada el 06 de mayo de 2025**, el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas: -----

Nombre Completo	Cédula	Puesto
Austin James Craham	1-0578-0081	Presidente
Manuel Navarro Loaiza	7-0970-0185	Tesorero
Ricardo Briones Piedra	7-0103-0086	Fiscal

Quedan debidamente juramentados y los siguientes miembros quedan pendientes de juramentar: -----

Nombre Completo	Cédula	Puesto
Geovanny Garro Sánchez	7-0121-0155	Vicepresidente
Leance Ramírez Mora	7-0175-0213	Secretario
Priscilla Pérez Fernández	1-1302-0613	Vocal 1
Thais Centeno López	7-0236-0151	Vocal 2

CAPÍTULO IV. ATENCION AL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06-2025.-----

ARTÍCULO N° 05. Se dio lectura a oficio AMG-0770-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 08-05-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio SFDP-0031-2025, suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, en referencia a la modificación presupuestaria N°06-2025 por un monto de ¢1.630.277,68, se remite para su respectivo trámite y aprobación. -----

Presentes-----
Licda. Kattia Montero Astúa Jefatura de Servicios Financieros-----
Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto-----

En uso de la palabra la Licda. Kattia Montero Astúa Jefatura de Servicios Financieros, dice: Buenas tardes al público presente, señores regidores, Doña Beatriz y al pueblo Guácimo, les vamos a presentarla modificación N° 06-2025 mi persona y me acompañe la Encargada de Presupuesto. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 5
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Guácimo, jueves 08 de mayo de 2025

OFICIO SFDP-0031-2025

Msc. Beatriz Mora Valverde
Alcaldesa Municipal

Asunto: Modificación Presupuestaria N.º 06-2025

La Suscrita Licda. Mariel Gamboa Rojas, cedula 7-0208-0716, Encargada de Presupuesto, por este medio se remite la Modificación N°06-2025, por un monto de 1.630.277,68 para su respectivo trámite con su documentación de respaldo.

Atentamente,

MARIEL
GAMBOA
ROJAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIEL GAMBOA
ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2025.05.08
10:24:59 -06'00'

Licda. Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Guácimo

Con Visto Bueno

KATTIA
MONTERO
ASTUA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
KATTIA MONTERO ASTUA
(FIRMA)
Fecha: 2025.05.08 11:34:10
-06'00'

Licda. Kathia Montero Astúa
Jefatura de Servicios Financieros
Municipalidad de Guácimo



Pág. 6
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

**MODIFICACION INTERNA N°06-2025
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**

SE REBAJA			SE AUMENTA		
5.03.06.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	400.00	5.03.06.01.05.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	102,074.34
5.03.06.01.01.03.01	INFORMACIÓN	101,674.34			
5.01.01.01.08.06	MAQUINARIA Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CO	75,000.00	5.01.01.01.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIP	75,000.00
5.01.01.02.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	153,967.42	5.01.01.01.03.01	INFORMACIÓN	269,330.23
5.01.01.02.03.04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS	12,212.39	5.01.01.01.09.99	OTROS IMPUESTOS	22,262.39
5.01.01.02.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	148,397.15	5.03.06.57.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	74,696.55
5.01.01.02.99.07	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	115,362.81	5.03.06.60.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	73,700.60
5.01.01.05.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	300,000.00			
5.01.03.05.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	10,050.00			
5.02.05.02.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	213,213.57	5.02.05.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	213,213.57
5.02.04.01.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQ	100,000.00	5.02.04.01.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800,000.00
5.02.04.02.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300,000.00			
5.02.04.02.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	100,000.00			
	TOTAL	1,630,277.68	TOTAL		1,630,277.68

MODIFICACIÓN INTERNA N° 06-2025

C	O	D	I	G	O	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO DISP
P	R	E	S	U	P					
P	G	S	O	P	S					
1						PROGRAMA I				
	1					ADMINISTRACIÓN				
		1				SERVICIOS				
			3			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				-
				1		INFORMACIÓN	632,740.00	-	269,330.23	902,070.23
					8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				-
					6	MAQUINARIA Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,610,321.68	75,000.00	-	1,535,321.68
					99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	-	-	75,000.00	75,000.00
					9	IMPUESTOS				
					99	OTROS IMPUESTOS	200,000.00	-	22,262.39	222,262.39
			2			MATERIALES Y SUMINISTROS				-
				2		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				-
					3	ALIMENTOS Y BEBIDAS	353,967.42	153,967.42	-	200,000.00
					3	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				-
					4	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS	129,568.22	12,212.39	-	117,355.83
					99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				-
					5	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,500,000.00	148,397.15	-	1,351,602.85
					7	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	344,040.56	115,362.81	-	228,677.75
				5		BIENES DURADEROS				-
					1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				-
					2	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,500,000.00	300,000.00	-	2,200,000.00
				3		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				-
					5	BIENES DURADEROS				-
					1	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				-
					4	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	212,324.09	10,050.00	-	202,274.09
2						PROGRAMA II				
	4					CEMENTERIO				-
					1	SERVICIOS				-
					1	ALQUILERES				-
					2	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	800,000.00	800,000.00
					8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				-
					99	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	200,000.00	100,000.00	-	100,000.00
				2		MATERIALES Y SUMINISTROS				-
					1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				-
					1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	449,307.00	300,000.00	-	149,307.00
					4	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	100,000.00	100,000.00	-	-
				5		PARQUES Y OBRAS DE ORNATO				-
					2	MATERIALES Y SUMINISTROS				-
					99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				-
					5	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1,000,000.00	213,213.57	-	786,786.43
					99	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300,000.00	-	213,213.57	513,213.57
						PROGRAMA III				
				6		OTROS PROYECTOS				-
					1	DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS				-



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

[illegible]

MARIEL GAMBOA
ROJAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIEL GAMBOA ROJAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.05.08 10:14:05
-06'00'

ELABORADO POR:

ENCARGADA DE PRESUPUESTO

BEATRIZ MORA
VALVERDE (FIR)

Firmado digitalmente por BEATRIZ
MORA VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.05.08 11:20:09 -06'00'

ALCALDESA

YEILIN MAGALLY
ALVAREZ
MORALES (FIRMA)

Firmado digitalmente por:
YEILIN MAGALLY ALVAREZ
MORALES (FIRMA)
Fecha: 2025.05.08 11:01:19
-06'00'

CONTADORA



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO



DEPARTAMENTO ALCALDIA

Guácimo 06 de mayo del 2025
BMG-0742-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 006-2025

Licda. Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:

Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
6	Alcaldía	5.01.05.02.03.04	Materiales y productos eléctricos	12,712.39	En vista que se va realizar la compra de la batería para la oficina de Alcaldía y se tiene necesidad de agregar en la partida con el resto que se indica y se estará reforzando la partida de otros insumos.
6	Alcaldía	5.01.05.05.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	60,950.00	En vista que se va realizar la compra de monitores para la alcaldía y se tiene necesidad de agregar en la partida con el resto que se indica y se estará reforzando la partida de otros insumos.
12	Alcaldía	5.01.05.02.02.03	Alimentos y bebidas	153,947.42	En vista que se va realizar la compra y se cumplió la meta y queda el saldo que se indica y se estará reforzando la partida de información.
12	Alcaldía	5.01.05.02.05.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	115,342.81	En vista que se va realizar la compra y se cumplió la meta y queda el saldo que se indica y se estará reforzando la partida de información.
7	Alcaldía	5.01.05.01.01.02	Seque de Transporte	300,000.00	Se reduce a solicitud del Concejo Municipal acuerdo N°1, S.O. N°4-2025 del 20 de abril del 2025, para tener base para renovar terreno de cementerio, para aumentar la partida de alquiler de maquinaria y maquinaria, se está incluyendo en el presupuesto adicional para reforzar dicha partida.
6	Alcaldía	5.01.05.02.09.05	Utiles y materiales de limpieza	148,307.15	En vista que realizado el inventario y se pudo verificar que se cuenta con suficientes guantes, así como ya no se necesita la compra de platos en papel y platos por que la empresa adjudicada para limpieza debe aportar esos insumos, con el resto de la partida se podrá comprando el papel higiénico, toallas, lavaplatos entre otros.
TOTAL				729,969.77	

Atentamente:
BEATRIZ MORA VALVERDE
(FIRMA)
Firmado digitalmente por BEATRIZ MORA VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.05.06 06:11:14 -06'00'
DEPARTAMENTO ALCALDIA
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
4	Alcaldía	5.01.03.03.03.01	Información	204,330.23	Como se va presentar las publicaciones como reportajes, ediciones, comunicados en Diario Oficial la Gaceta.
27	Proyectos del Cantón	5.03.06.07.02.06.09	Otros útiles materiales y suministros	74,684.05	Según oficio DMG-031-2025, se requiere el pago de insuere de precios de la contratación 2024-000567-02252600, por la compra de play ground.
23	Proyectos del Cantón	5.03.06.00.02.06.09	Otros útiles materiales y suministros	73,700.60	Según oficio DMG-031-2025, se requiere el pago de insuere de precios de la contratación 2024-000567-02252600, por la compra de play ground.
4	Alcaldía	5.01.03.03.06.09	otros insumos	22,242.20	Para compra de libros de 1250 abapais, con el fin de realizar actualizaciones y poderse imprimir para envío de oficio a contrapartidas, o diferentes instituciones del estado que así lo requieran (sala constitucional, juzgado, tribucales).
TOTAL				429,969.77	



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.



MUNICIPALIDAD DE GUACIMO



DEPARTAMENTO SERVICIOS AMBIENTALES Y MUNICIPALES

Guácimo, 07/05/2025

OFICIO: SAM 197-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6

Licda. Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
2	83 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	5.02.05.02.99.05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	213 213,57	Se rebaja ya que con el saldo disponible no se afectan las operaciones del departamento.
1	84 CEMENTERIOS	5.02.04.01.08.99	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	100 000,000	Se rebaja ya que con el saldo disponible no se afectan las operaciones del cementerio.
1	84 CEMENTERIOS	5.02.04.02.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300 000,000	Se rebaja ya que con el saldo disponible no se afectan las operaciones del cementerio.
2	84 CEMENTERIOS	5.02.04.02.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	100 000,000	No se realizará la compra de estos insumos, debido a la prioridad que tiene la contratación de la maquinaria.
TOTAL				713 213,57	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
4	83 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	5.02.05.02.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	213 213,57	Se requiere para pagar el ajuste de precios solicitado por la empresa Distribuidora 86 para la colocación de Play Ground.
3	84 CEMENTERIOS	5.02.04.01.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800 000,000	Se requiere realizar la contratación de equipo especial para la nivelación del terreno del cementerio municipal, ya que no se cuenta con este tipo de equipos e el departamento de servicios ambientales.
TOTAL				1 013 213,57	

Atentamente:

MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)

ENCARGADO/A
DEPARTAMENTO
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

Firmado digitalmente por
MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2025.05.08 07:46:49 -06'00'

Marianela Rojas Quiros
Servicios Ambientales y Municipales



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 10
N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS

Guácimo, FECHA 06/05/2025

OFICIO: DCAT-020-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6

Licda, Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
5	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5.03.06.01.02.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	400,000	Monto que sobra de la cancelacion de la impresion de sticker
5	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5.03.06.01.01.03.01	INFORMACION	101,674.340	En primera instancia se iban a comprar 5 tonos, un embalaje, se analiza la posibilidad de comprar una sola con la opción de poder modificar la información, motivo por el cual se dio un rebajo en el gasto presupuestado.
TOTAL				102,674.34	

Atentamente;
JUAN CARLOS GONZALEZ CALDERON (FIRMA)
ENCARGADO/A
DEPARTAMENTO SERVICIOS TÉCNICOS
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

JUAN CARLOS GONZALEZ CALDERON (FIRMA)
2025.05.06 12:43:08 -06'00'

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
6	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	5.03.06.01.05.01.04	Equipo y mobiliario de Oficina	102,674.340	Se requiere la compra de sillas de espesa para una adecuada atención de los contribuyentes
TOTAL				102,674.34	

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

DEPARTAMENTO SERVICIOS CIUDADANOS

Guácimo, 05 de mayo 2025

OFICIO: PSCMG 070-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 006-2025

Licda, Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto
Municipalidad de Guácimo

Estimada señora:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
4	Plataforma de servicio	5.01.01.01.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	75,000.000	Para asignar contenido presupuestario para la meta 7 mantenimiento de la máquina dispensadora de agua que se ubica en la plataforma de servicio, el dinero existe como remanente debido a que no se han llamado los teléfonos
TOTAL				75,000.00	

Atentamente;
YAJAIRA CHEMBAR MOYA (FIRMA)
ENCARGADO/A
DEPARTAMENTO SERVICIOS CIUDADANOS
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

Firmado digitalmente por YAJAIRA CHEMBAR MOYA (FIRMA)
Fecha: 2025.05.06 11:42:02 -06'00'

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACION
7	Plataforma de servicio	5.01.01.01.08.09	Mantenimiento y reparación de otros equipos	75,000.000	Para asignar contenido presupuestario para la meta 7 mantenimiento de la máquina dispensadora de agua que se ubica en la plataforma de servicio, el dinero
TOTAL				75,000.00	

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hay un ajuste como de ¢75.000 para compra el play ground, es que nosotros habíamos metido dentro de proyectos, de hecho, se aprobó una modificación para compra de play ground, entonces no se si es de esas compras. Bueno ya me aclararon el tema. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si tal vez si nos pueden explicarnos para los que no estuvieron. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra Licda. Kattia Montero Astúa - Jefatura de Servicios Financieros, dice: En este caso lo que se va a pagar es un reajuste, lo que quiere decir por ejemplo, los proveedores tienen hasta cuatro años de tiempo de para solicitarnos un reajuste de precios después que nos dieron el servicio, ellos cuando cotizaron por ejemplo lo hicieron por ₡100.000 pero por ciertas razones no costó eso y hubo un aumento de salarios en el Ministerio de trabajo entonces ya ese servicio tiene un costo mayor, entonces tienen el derecho con ciertas fórmulas de solicitarnos ese reajuste de precio, esto es lo que vamos a hacer ahorita porque el precio lo solicitó que hizo la revisión y les corresponde el pago, pero son play del año 2024, ya instalados y todo pero están solicitando un reajuste. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, muchas gracias, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensado de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º DOS. Conocido el oficio SFDP-031-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas sus partes Modificación Presupuestaria N.º 06-2025, para el ejercicio económico del año 2025, por un monto de ₡1.630.277,68.

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPÍTULO V. ATENCIÓN AL PÚBLICO-----

ARTÍCULO N.º 06. Grupo Organizado: Vecino comunidad Unión Río Perla -----

Representado por: Paul Siegel -----

Asunto a tratar: Problema por destrucción en propiedad privada. -----

En uso de la palabra el Sr. Paul Siegel - Vecino comunidad Unión Río Perla, dice: Gracias por esta oportunidad de hacer presentación, yo que llego aquí con mi equipo y yo deseo introducir mi equipo aquí, mi nombre es Paul Siegel y tengo finca en el pueblo Unión Río Perla y soy vicepresidente del Comité de camino del pueblo Unión Río Perla, soy economista agrícola, tengo PHD y 30 años de experiencia como experto en política agrícola y desarrollo rural en más de 30 países en el mundo y especialmente experto en desarrollo rural en áreas y reducción de pobreza en América Central y por eso yo llego a este lugar y después un estudio en el Banco Mundial con mi jefe Martin Rain que tiene finca en Unión Río Perla, yo tengo reputación en Banco Mundial le pueden preguntar a Martin o a Rodrigo Chávez el Presidente yo tengo reputación que cada departamento cuando tienen un trabajo y nadie desea decir algo buscan a Paul para mandar a este país. -----



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Yo soy residente del pueblo Unión Río perla y este pueblo no se conocen porque no hay presencia de gobierno nacional ni gobierno local, pero como Paul yo trato de hacer algunos proyectos legal y yo encuentro algunos problemas y se dicen que yo necesito cambiar ubicación de las cercas en mi finca porque yo vivo en pueblo del sector de Guácimo donde hacen los caminos con tractor muy anchos de 3 metros de camino y las cercas están en 14 pero en los planos 20, pero yo vendo propiedad y hago segregación de un lote 1500 y se hacen el plano antes de 6 años y yo trato de hacer decisión de 500 metros y ahora el técnico del Muni insiste que yo pase la cerca de 20 y yo hace meses trate hacer un uso de suelo y él insiste que yo necesito pasarle cercas a 20 y ahora tenemos un gran zigzag en mi pueblo con 14, 20 pero el mismo proceso, cuando yo llegue a pueblo hace 20 años habían algunos edificio desbaratados en la pura esquina en el lado de la cancha de fútbol y la escuela y dicen que está para el puesta de salud. En Diciembre yo hago broma que tenemos puesta de salud que está abierto 24/7 y está el edificio desbaratado, pero en algunas semanas algunos vecinos decidan reclamar este pedazo para la comunidad y yo no busco más terreno y siempre yo tengo el lote, yo tengo lote en el lado de esa esquinita que está como de 100 metros que es suficiente para el servicio de puesto de salud, yo mantengo lote de 2500 para donar a pueblo que está pueblo y después yo trato de decir a la gente que no destruyan mi propiedad y yo deseo que escuchen explicación de vecinos y no mi palabra y hay suficiente gente que conoce este audio ahora y escuchan. -----

Hay contrato de con los madereros a arregla los caminos y tenemos problemas y hay visitas del SIOP donde nos reunimos muchas veces y preguntamos si está en regla el convenio de madera para comunicar con los mismos madereros para arreglar los caminos, Don Alfonso tiene copia de contrato y este contrato dice que necesitan arreglar los caminos y dice todo sostenible y yo estoy aquí como miembro de este Gobierno Local para reporta el abuso del uso de caminos y dicen que no desean revisar 20 años de historia sino solamente desean revisar 20 días de sube y baja en mi pueblo, tengo pueblo sin salida y no preguntamos qué hay en los vehículos y yo no estoy aquí para decir nada sino que la Muni garantiza acceso a todos con RTVE, licencia y cargo legal pero no para excluir persona como yo porque no tengo chapulín y no tengo esta capacidad. Y para terminar yo he hecho documentación con copia del mismo contrato que si es posible para poner en archivo para referencia porque hay muchas reuniones y discusiones, yo comprendo que estamos en la prioridad más bajita en esta Municipalidad, pero no estamos en fila de la Muni porque hay gente que cortan maderas y Martín mi jefe es el padre de este programa y el convenció toda la montaña para sembrar los árboles y ahora cortan todo y dicen que todo está sostenible, pero los caminos están destruidos. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Yo estoy nombrado economista ambiental y trabajo en desarrollo rural en donde permitan declarar alguna sostenibles cuando se destruyen los recursos naturales y ellos declaran que están sostenible, pero MINAE no está sostenible para camino ni para la Muni, está sostenible este no y vamos a revisar qué hacemos porque como digo solamente el derecho de paseo los empresas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ahí Don Alfonso tiene un documento y usted nos va a dejar uno me imagino, entonces se le va a dar prioridad a eso y creo que ya usted en la mañana se reunió con la señora Alcaldesa y con otros funcionarios y lo que hablaba con el vicealcalde hace un rato es que se le va a ayudar porque hay una parte muy entendible ahí que es peligroso y que fue lo que hablamos ahora hace un rato don Alfonso, usted y yo y que hay que manejarlo con mucho cuidado, pero que también es el plazo lo que me hablaba el vicealcalde que si se va a tomar en cuenta nada más que no se va a hacer ahorita eso fue lo que me dijo sino que la señora Alcaldesa me corrija, pero eso fue lo que me dijo el señor Vicealcalde, pero de que sí se le va ayudar así es y que el Concejo municipal tiene que darle todo el apoyo a Paul. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, aquí hay un contrato de compra y venta de madera y ese contrato en el artículo cuarto dice que *“asimismo no es responsabilidad del comprador adquirir compromisos de pagos a agrupaciones comunales estilo peaje como pago del uso de los caminos vecinales, Sin embargo tanto el comprador como el vendedor acuerdan dejar el camino de acceso en la Comunidad de Unión la Perla en la misma condición en que lo encontraron,”* entonces yo creo que es importante porque hablar con los propietarios de estas empresas de extracción de madera para no dejar toda las responsabilidades de la reparación del camino y el costo a la Municipalidad, pero lamentablemente este contrato que me dio don Paul ya está vencido y dice que venció de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente y la solicitud del interesado, a las 9:00 del 26/07/2022, vigencia del 27/07/2022 al 27/07/2023 y entonces ese contrato tiene vigencia hasta el 2023 o no ser de que haya habido una renovación, entonces no podrían estar extrayendo esa madera y habría que hablar con el ingeniero José Antonio González Vargas que es el que firmó este contrato por explotación forestal. Entonces yo creo que sí requiere hacerle algo a ese camino porque está intransitable, yo fui por ahí como en noviembre y estaba muy malo y me imagino que ahora está peor, pero sí hay que hacerle algo porque aunque la población es pequeña también requieren un poquito de atención y de hacerle algo a ese camino, había un problema al otro día y yo lo había hablado con Siviany y es que esa tubería está casi que en media calle y entonces para poder hacerle algo ese camino tienen que trasladar esa tubería de ahí porque si no los van a dejar sin agua y es tubo de media pequeño



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

porque en realidad no es tubería del AyA, sino que eso viene por de alguna fuente de agua de alguna naciente o bueno eso lo maneja un asada y entonces si hay que hablar con ellos para que antes de hacer algo al camino tienen mover o trasladar esa esa tubería. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ese es el problema que veíamos hace un rato de que el contrato está vencido, pero siguen extrayendo madera. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, yo tuve una reunión, yo le había dado cita a don Paul para hoy y tuvimos una reunión de aproximadamente de 1 hora con el equipo técnico y le dimos la ruta que vamos a hacer para atender el tema de los caminos que es lo que él aqueja principalmente, entonces ya esa notificación la conversamos con él y entonces es una ruta de trabajo que ya tenemos que tiene que analizarse, va a ir un inspector y un ingeniero a hacer toda la revisión porque tienen que hacer una propuesta de trabajo porque hay tubería casi a la mitad de la calle y ahí tenemos que resolver el tema del agua porque eso es arriba en la montaña y tenemos que resolver el tema de poder sacar las aguas de manera correcta y eso es un trabajo enorme no es algo que se va a resolver en 15 días o una semana sino tiene que ir la parte técnica a hacer una valoración de qué es lo que se requiere ahí para poder atender de manera correcta y no solamente es ir a entregar material distribuirlo y nada más ya que eso sería botar el recurso, ya le indicamos al señor cuál es el proceso que vamos a llevar y que lo vamos a tener en contacto no sólo a él sino al Comité de caminos que hay porque a través del Comité de caminos es que tenemos que atender el tema de del mantenimiento y la mejora que hay que hacerle a esa ruta. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muy buenas tardes a todos, yo sí muy respetuosamente solicito que tomemos un acuerdo para darle seguimiento a este tema y a pesar de que ya el señor estuvo reunido con la administración me parece importante que más que nuestro apoyo es impulsar la tramitología correspondiente e impulsar a la administración a que se tomen las acciones que se deban tomar para solucionar la problemática, entonces sí creo conveniente señor Presidente que para darle seguimiento tomemos un acuerdo donde le solicitemos muy respetuosamente a la administración ejecutar las acciones correspondientes conforme a lo que se conversó en la mañana y nos informen a nosotros me parece y no sé si ustedes lo tienen a bien en un mes o en un plazo de 30 días hábiles. -----



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: A mí lo que me preocupa es que no o es solo eso, sino que están sacando madera sin permiso y entonces a eso va a ver que aligerar que esa inspección sea lo antes posible porque van a seguir igual y entonces yo sí creo en solicitarle a la administración y a los del SIOP que entre más antes se apersonen y nos den un informe máximo en 22 días o un mes y consultar con el ingeniero ese que nos mencionaba Don Alfonso que si tienen algún permiso de extracción de madera.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Nosotros podemos darle la minuta de trabajo que hoy realizamos con ellos para que ustedes tengan la información, sin embargo, recordemos que acá llegan todas las solicitudes y nosotros tenemos que hacer un análisis de los trabajos que estamos interviniendo y la lista que tenemos ya aprobada en el departamento y nosotros no podemos resolverle en un mes la situación en este caso a esa comunidad porque estamos trabajando para hacer primero el levantamiento que se requiere para luego tomar las decisiones, porque esos son recursos que tienen que invertirse y son bastantes recursos y entonces tenemos que hacer un análisis financiero para ver hasta dónde contamos con el presupuesto para poder atender ese trabajo que tiene que realizarse ahí y al igual que todos los trabajos que han llegado a acá que hemos ido trabajando poco a poco cada una de las necesidades que se han venido a presentar acá en el Concejo más todas aquellas que están contempladas en el mantenimiento vial que tenemos actualmente. -----

Ahora el tema de la denuncia que él está presentando del material o la madera que se está extrayendo pienso que a ustedes le está haciendo esa solicitud y ustedes como Concejo pueden hacer todas esas solicitudes a quienes correspondan y no necesariamente tiene que ser la administración y nosotros por nuestra parte estamos haciendo también bien porque él presentó esta queja de igual forma pero esto le corresponde a otras autoridades como es el MINAE quien es también el que tiene que vigilar para que esto que se está dando o que se supone que se está dando porque no nos consta a ninguno de los que estamos acá presentes, pero es una denuncia que está trayendo una persona que vive ahí en el sitio, entonces también ustedes como Concejo si acá les están llegando tienen que hacer ustedes el trabajo que les están solicitando también aquí algunas personas que vienen a manifestarse o a poner las denuncias que ellos consideren ante ustedes señores y señoras del Concejo y creo que tenemos también tener claro que la administración también tiene que tomar su parte para la hora de responder y de ahí nosotros una vez que el señor nos manifestó nosotros tenemos que enviar a quien corresponde la solicitud de información al respecto porque tenemos que nosotros en este caso atenderlas y que el MINAE sea



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

quien haga la respectiva investigación ya que yo no puedo mandar funcionarios allá arriba a ver si se está talando alguna montaña o no ya que eso le compete a otra instancia, pero sí podemos hacer la gestión para que ellos estén alerta y pues hagan lo que les corresponde. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lógico, señora alcaldesa eso es así como funciona y nada más que no nos da tiempo, Kimberly hablaba de 22 días o un mes para el estudio y no es que se va a faltar ni es que se va a hacer nada de eso sino es el estudio de la carretera y con respecto a lo de MINAE el Concejo también solicita que se haga la investigación con respecto al acarreo de esa madera, pero este señor ya es como la cuarta o quinta vez que viene por aquí y no le hemos resuelto nada y no es que se lo tenemos que resolver porque creo que él está muy claro el problema que tiene en la calle, pero siempre le estamos diciendo prácticamente que no y entonces en 22 días o un mes y que el señor Don Walter los acompañe que ese sería un acuerdo y con respecto a lo que es con el permiso de la madera es solicitarle al MINAE si ellos tienen el debido permiso para sacar esa madera. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: En lo personal para mí las palabras y excusas de la administración no son de recibo porque nosotros como Concejo Municipal acá fiscalizamos, deliberamos y establecemos cuáles son las prioridades del Cantón y lo que nos corresponde es remitirlas a la administración para que ejecute en su calidad de administradora lo que el Concejo Municipal ha establecido como prioridad en el cantón y estas ejecuciones recaen en la alcaldía como jerarca Municipal y entonces no es de recibo que nosotros tenemos la responsabilidad, si bien es cierto podemos buscar las instancias y buscar la institucionalidad pero a según la ley lo indica las responsabilidades del jerarca Municipal, además que también se cuenta con suficiente personal porque han habido contrataciones a como yo lo he mencionado en varias ocasiones bastantes numerosas con salarios también muy llamativos, entonces hay contrataciones y personal técnico que puede colaborar con esto y entonces para mi persona no es recibo y es un mes para que por favor de la forma más respetuosa nos remitan un informe de las acciones que se han estado ejecutando y no para resolver porque si bien es cierto es de conocimiento de todos que hay bastantes proyectos y demás temas que ver pero no es un mes para resolver sino es un mes para que muy respetuosamente nos remitan un informe aparte de la minuta que la Alcaldía está ofreciendo del día de hoy; nos remitan ese informe de las acciones que se han ejecutado en un mes calendario en seguimiento a este tema. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Son 2 acuerdos. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ssolamente para hacer referencia a un acuerdo del 2020, en marzo del 2020 se envió el oficio de SMG-173-2020 al Sr. Gerardo González y estoy de acuerdo con lo que menciona la compañera Kimberly en el sentido de que si tenemos que tomar algún acuerdo, pero este acuerdo dice *“Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar al Alcalde Municipal el señor Gerardo Fuentes González solicitud de reparación de los caminos, reparación de la Unión río Perla San Francisco para que en coordinación con el arquitecto Luis Fernando Chacón Coordinador a.i SIOP se valore la situación y se rinda informe al respecto”* y hay un informe que valdría la pena revisar que *“es conocida la respuesta mediante oficios SIOP-766-2020 en donde se acuerda que este Concejo Municipal por unanimidad trasladar al Comité de Desarrollo comunal de la Unión Río Perla San Francisco para su debido conocimiento el oficio SIOP-766-2020 suscrito por el arquitecto Luis Fernando Chacón, coordinador a.i SIOP referente al informe solicitado sobre la valoración de reparación de los caminos, unión, Perla, Pocora, Guácimo.”* Este camino yo considero que es muy importante porque podríamos unir la comunidad de ojo de agua con Pocora y eso tiene un potencial turístico enorme y así evitaríamos a la gente de ojo de agua el estar saliendo por Siquirres, entonces yo creo que el estudio que se haga tiene que ser con una visión más futurista porque hay 2 cosas que hacer pagar el incendio ahorita para tratar de hacerle algo a ese camino, pero también considerar un proyecto grande para poder nosotros habilitar esos caminos para el turismo que también nos puede ayudar bastante con lo de la ruta del agua que se ha estado trabajando. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Uno de los problemas es que eso allá arriba es como un tobogán porque uno repara y rapidito todo está lavado y más ahora con estos tiempos, son 2 acuerdos, uno es solicitarle al MINAE si existe un permiso actual para sacar madera. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensado de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° TRES. Habiendo atendido al Sr. Paul Siegel - Vecino comunidad Unión Río Perla, exponiendo situación del tránsito de camiones pesados en donde se encuentran extrayendo madera, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), interponer sus



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

buenos oficios a fin de verificar si en la Comunidad Unión Río Perla, Guácimo, existe algún permiso o autorización para la extracción de madera. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La otra es que se le pida a la administración como lo decía Don Alfonso algo para apagar un incendio porque el estudio es grande, pero es muchos lo que esa gente necesita y lo que me preocupa es lo que él decía del montón de gente que se han salido y otros que han respetado la línea ya que en realidad eso nos corresponde a nosotros, porque de ahí eso va a ser un broncón una pelea grande, entonces es solicitarle a la administración y al SIOP que haga un estudio, porque eso va para largo y que en un mes nos den un informe y sabemos que es difícil más los que conocemos el lugar pero sí estoy de acuerdo al ciento por ciento con don Alfonso que eso es un potencial turístico unir eso allá arriba porque toda esa gente sale para Siquirres. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-**

ACUERDO N° CUATRO. Habiendo atendido al Sr. Paul Siegel - Vecino comunidad Unión Río Perla, exponiendo situación del tránsito de camiones pesados en donde se encuentran extrayendo madera, siendo que en consecuencia se están dañando las calles de la comunidad, además indica que se debe de realizar una inspección para la verificación de las medidas de calle y las cercas que no invadan la vía pública, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucción al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública, realice una inspección en el sitio y brinde un informe a este Órgano Colegiado en un plazo de **un mes** de las acciones que se han ejecutado en la comunidad de Río perla. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Señor Presidente si usted lo ve bien también podríamos acordar notificar a la fuerza pública de Siquirres y Guácimo para notificarles sobre estos movimientos o estos posibles movimientos de madera en esa área y en el momento en que ellos vean algún camión, aunque ya ellos tienen instrucciones propias que estén más al tanto hasta que se resuelva esta situación para notificarlos por medio de una carta para ponerlos al tanto del movimiento posible ilegítimo de permisos y que por favor tomen acciones pertinentes. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Mucha madera me han dicho, aunque no me consta sale para Siquirres para ese sector y me parece bien ese tercer acuerdo, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° CINCO. Habiendo atendido al Sr. Paul Siegel - Vecino comunidad Unión Río Perla, exponiendo situación del tránsito de camiones pesados en donde se encuentran extrayendo madera, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la a Fuerza Pública de Guácimo y Siquirres interponer sus buenos oficios a fin de vigilar y atenderé cualquier situación referente a la extracción de madera que puedan observar en la Comunidad Unión Río Perla, Guácimo, debido a que no se tiene conocimiento si cuentan con el respectivo permiso o autorización, y se recomienda tomar las acciones que consideren pertinentes. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N°07. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo -----

Representado por: Yanitsia Mena Castro -----

Asunto a tratar: Omisión respuesta y acuerdo inconcluso. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes, yo en realidad pedí audiencia al Concejo Municipal en razón a que tengo la lamentable situación de omisión de respuesta a ciertas solicitudes que yo he pedido aquí en el Concejo y abonado a eso también en resolución a una situación presentada en la sesión anterior con un dictamen que envió el licenciado Argüello en tema de la Junta de la Escuela de Los Naranjos y todas las denuncias y toda la situación que se presenta, con lo del tema de las omisiones de respuesta yo creo que no es del recibo tener que venir aquí al Concejo en reiteradas ocasiones a presentar denuncias por situaciones que como munícipes estamos sufriendo y aunado a eso que la persona que lo está sufriendo es una persona que es longeva y yo vine aquí y la Licenciada Kimberly incluso solicitó que se le diera un plazo a la señora Alcaldesa para la respuesta en el tema del barrio Limbo, sin embargo revisando correos y todo desde el 4 de abril que estamos hablando que ya tengo un mes y si bien es cierto la sala constitucional se pronuncia en tema de eso que son 8 días hábiles o un mes plazo y yo creo que ya ha sido como demasiado condescendiente para resolver la situación y en razón a que aquí vienen unos y les dicen es prioridad y a otros nos tienen como dicen por debajo de la mesa y yo creo que aquí todos legislan en beneficio a todos los pobladores de este Cantón y no es para uno sí y para otros no. -----



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Lo del Comité Cantonal de Deportes y el silencio positivo del envío de los documentos porque la junta interior a la fecha lo único que hizo fueron envío de sólo 8 actas y no tengo más documentos, solicité los informes contables y no me mandaron absolutamente nada y la respuesta en una de las sesiones de la señora Vanesa desconozco el nombre y sé que la volvieron a nombrar en esta Junta de manera interina en virtud a que ustedes destituyeron 3 miembros, sin embargo me llama poderosamente la atención que si la idea es que la situación en el Comité Cantonal de Deportes se mejore se nombren personas que todavía a la fecha también vienen arrastrando la omisión de entrega de documentos, la señora dice que no existe absolutamente nada contable que entregar pero el vacilón porque si no hay nada contable, entonces supongo que es que no hicieron movimientos de cuentas, no pagaron luz, no pagaron agua o no hicieron absolutamente nada y yo creo que la información es de interés público y a eso se le llama retención de documento público. Puse las denuncias en auditoría Municipal y he solicitado la auditora que haga también un envío de una advertencia igual a como se le hizo aplicable al Comité cantonal que en su momento tuvo una investigación, más sin embargo no sé si la auditoría trabaja para unos y para otros no. -----

Con lo del tema de don Danny y el documento que envía para lo de la Junta de los Naranjos, yo creo que se sintió bastante de molestia así se lo digo que el señor Danny digan que ustedes tienen para hacer un órgano tanto directivo de un órgano decisor e investigador y que pueden incluso inhabilitarnos a todos y no estoy en desacuerdo más bien eso es lo que estoy deseando que hagan las investigaciones que corresponden porque yo también tengo derecho a defensa, pero se nombran 2 persona de una misma terna cuando han sido aquí conocedores que ustedes incluso dicen que se tienen que nombrar el primer lugar de cada una de las ternas, pero nombraron de una sola terna el primero y el segundo lugar, entonces no sé si eso aplica para unas juntas y para otras no y eso lo sé porque tengo el video y si no sé con Abigail si hay acuerdo de Concejo que digan que nos mandaron a llamar en alguna de las comisiones y yo no participé creo que en una comisión porque no me llegó convocatoria, entonces no es de recibo que digan que nosotros no hemos querido presentarnos si yo he sido incluso bastante necia e insistente de que yo quiero que el tema de Naranjos se resuelva y no se resuelva por beneficio mío sino no por beneficio de la comunidad educativa que tiene casi cuatro meses la Escuela, que ni siquiera se chapea y que tiene cuatro meses la escuela que la Junta ni siquiera tiene nada porque no existe papel higiénico, ahí no existe nada y ahí se ve la ineficacia de la Junta y junta a la que yo también soy parte. -----

Por eso le hago un llamado al Concejo de que lo que debían hacer era inhabilitarnos hacer el proceso de investigación y nombrar una Junta interina mientras se resuelven todas las denuncias ya que no es una porque también está la denuncia de la directora que pide la cabeza de todos los miembros de la junta, pero sigue



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

sesionando e incluso me mandan una convocatoria para sesionar el día de mañana y la señora Doña Yolanda mete pagos, no sé cuáles pagos, porque la Junta estaba inhabilitada y no se pueden comprar pero ni un chicle y entonces me llama mucho la atención porque incluso yo mandé aquí de que yo sufro discriminación por estar viniendo a denunciar pero como ninguno de los que están aquí presentes tienen que sentir lo que uno siente porque así es, yo incluso hablando con Don Alfonso y con don Francisco pedí que por favor resolvieran el tema de las denuncias porque yo necesito que las resuelvan porque no es de recibo que yo vaya a una reunión de padres de familia y la directora me pegue cuatro gritos y me diga que yo me llevo la comida para mi casa y es que ella me lo tiene que aclarar porque si no es una denuncia de la fiscalía por injurias y calumnias, pero no sé hasta dónde resulta ser de que nada mas es nombrar 2 personas pero sigue la fiesta y después resolvemos si al final de cuentas son ustedes los del responsable de que la Junta trabaje o no trabaje. -----

Y no es que por una presión del señor asesor supervisor don Rigoberto Román se nombran los 2 miembros de junta porque él manda a pedirle al Concejo que le de respuestas, pero por qué no le da respuestas al Concejo de la ineficacia de la atención a las denuncias como asesor supervisor porque no solo a ustedes les he denunciado y a mí me gustaría saber si aquí han llegado las denuncias porque cuando yo llego a la oficina de supervisión lo que me dice es que todo se lo ha elevado al Concejo y pregunto aquí y no ha llegado nada y llega porque Marcela lo presenta pero no me contestan, entonces es ahí donde yo digo resolvamos porque yo necesito aclarar el tema de la Junta de Naranjos y yo necesito de verdad que las denuncias que yo he presentado para buen puerto o para mal puerto se terminen porque yo no quiero seguir sufriendo los ataques y todo lo que yo sufro en esa escuela y aparte que si ustedes como Concejo se dan una vuelta se dan cuenta que es una ineficacia porque no existe absolutamente nada y eso en el reglamento de juntas dice que es causal de destitución y aparte igual con lo del tema porque incluso doña Beatriz qué lástima que se retiró ya que posiblemente sea que el tema que yo traigo del barrio Limbo y de mi abuelo no es de interés de ella, porque cuando le interesa se siente y dice que sí le interesa. -----

Para saber en qué vamos a quedar con eso porque de verdad e incluso creo que Doña Flor en algún momento pidió el tema de junta vial y junta vial debería de ver eso y ni siquiera han ido a hacer la inspección, cuando se mandó aquí por un acuerdo de Concejo que fueran a hacer la inspección con lo del tema de mi abuelo e igual con las solicitudes que yo he pedido a la señora del Comité Cantonal en este caso doña Tania la secretaria ejecutiva que a la fecha incluso da por omisión porque ni siquiera contesta los correos ya que posiblemente ser Marcela, pero no sé hasta dónde se dice que nosotros los municipios tenemos que venir aquí para que nos resuelvan y yo les voy a decir algo yo creo que tanta agua da el cántaro hasta cuando el cántaro se quiebra, porque yo no quisiera tener que ser parte de la lista que dice



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Doña Beatriz de las denuncias ante la sala constitucional porque siento que lo dice muy orgullosa y esperemos que no vengan más pero ustedes tienen que resolver para que no vengan más porque si no entonces hay que seguir haciéndolo para ver si es la sala la que tiene que resolverle a uno y con lo del tema de la Junta me parece a mí a como se lo dije a Don Alfonso y como se lo dije a don Francisco que por sentido común se debería mandar a llamar al asesor supervisor, a la Junta que salió, a la Junta que está y resolver porque nombrar 2 personas que no tienen ni arte ni parte porque viene reciente y lo que vienen es a pringarse de los problemas que están pasando ahorita, entonces destituyan y pónganos en Standby para que hagan las investigaciones que tengan que hacer porque yo miedo no tengo y eso es lo que tienen que hacer ponernos a investigar y que cada quien se defienda y nombren una junta interina a como lo dice el documento del licenciado Argüello que eso es lo que tienen que hacer como a hicieron con el Comité Cantonal de deportes pero no entiendo y esa es mi molestia e inquietud y vuelvo y repito me siento incluso hasta burlada de lo que se supone que aquí está que deberían de ejecutarse, me siento atropellada de que yo vengo solicito los documentos ante el Concejo y simple y sencillamente la persona que ustedes le trasladan un acuerdo se levanta de la curul porque no tiene obligación de quedarse y se va que es doña Beatriz con lo del tema del barrio Limbo.

El acuerdo se le mandó y tiene un mes cuando se dijo 10 días, entonces no sé porque mi abuelo come en su casa y ustedes pueden ver dónde pasan las ratas, el vecino del frente de Don Omar pueden ir a preguntar donde las ratas andan socializando como si fuera de día, en media acera y no es exageración es que eso está pasando y no sé porque a la fecha ni siquiera la inspección se ha hecho y como digo si ella se sienta ahí en una curul y le dice a la Fulanita que está sentada aquí para mí es prioridad y los voy a resolver lo vamos a atender en tal tiempo y entonces yo también pago impuestos y soy prioritaria pero el hecho que mi bandera partidaria no sea la bandera partidaria de ella lamentablemente aquí están todos sentados y es una sola bandera Cantón y entonces no es de recibo y con respecto a lo del Comité igual no es de recibo. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, yo tengo muy claro Yanitsia de cuánto tiempo lleva el proceso de la Escuela de los Naranjos, pero desgraciadamente nosotros como Concejo no contamos con un abogado y hay decisiones que son bastante difíciles que nosotros no abarcamos todas las leyes como para resolver y ya prontamente vamos a tener el abogado y créame que uno de los primeros casos que va a tener que atender el abogado es la situación de la Escuela los Naranjos ya que nosotros no queremos cerrar y en nuestras respuestas no queremos cometer errores sino lo que necesitamos es un abogado a la par. En cuanto a la señora Alcaldesa tuvo que retirarse porque está con problemas de salud desde la mañana y ha estado aquí tratando de hacerle frente a la situación, no es que no le interese su situación porque claro que sí, pero cuando usted se siente mal usted se retira y una de 2 le da un infarto o busca cómo tener atención médica;



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

entonces ella antes de salir me dijo que se sentía muy mal desde la mañana porque ella es diabética y su visión era borrosa y entonces si sigue acá con esa sintomatología vamos a tener a una persona caída acá e imagínese que se hasta el agua se le olvidó.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Una parte que dijiste ahí de la Auditora. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Con lo de la auditora es que yo le he presentado las denuncias a doña Marleny de lo del tema del Comité de Deporte y la omisión de respuesta y lo que yo entiendo es que les ha mandado las advertencias y si al comité que fue destituido lo hicieron a través de las advertencias de la señora auditora, lo que es bueno para el ganso tiene que ser bueno para la gansa y eso significa que entonces las personas que están también tienen la misma deficiencia para poder darle frente a lo que está y no hablo de una sola persona son estoy hablando que en algún momento la junta interina inclusive en las sesiones se pueden ver y evidenciar donde por ejemplo tomaban decisiones siendo juez y parte y cuando se supone que cuando se representa una figura usted no puede ser juez y parte y por otro lado que dijeran que mis documentos cuando lo leían y solicitaban los informes contables y en este caso la señora Vanesa que era la que tenía la tesorería ella lo que decía en son de burla es qué le vamos a entregar si aquí no existe nada para entregarla. Entonces yo pedía eso porque obviamente algo tiene que haber porque se paga la luz, se paga el agua o se paga algo, pero algo tiene que haber y movimientos de cuentas tienen que existir en razón a que si ellos presentan un informe al Concejo y el Concejo les gira los recursos económicos por ende entonces tienen que haber informes. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Creo que si se hace justicia se hace parejo y mi propuesta es invitar a la señora auditora que se nos presente acá para que ella nos dé un informe en sesión municipal para que las cosas se vean públicamente, porque creo que sí un grupo ya fue destituido creo que lo justo es también que se investigue y escuchar la versión de la auditora y que nosotros tomemos decisiones y uno como dicen por ahí actuar con la razón y no con el corazón, segundo creo que el tema de los naranjos hay recomendación jurídica de Danny que es el abogado y ahorita no tenemos abogado pero hay cosas que tanto nosotros como Concejo y Administración se le ha hecho consultas a él y yo creo que es hora también de que igual hagamos justicia y dar respuesta y no patear la bola para delante más. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Con lo de la Escuela los Naranjos vamos a esperar el abogado que ya pronto va a ser contratado y uno de los puntos prioritarios es de la Escuela los Naranjos, aquí se invitó a la señora Directora a que viniera, pero no vino y ella salió diciendo que no la habíamos invitado, pero sí le invitamos con la única diferencia que cuando se invitó



Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

creo que estaban de vacaciones, pero si se invitó porque la idea que Danny quería era que estuvieran las 2 partes y no sé pudo y de hecho sigue igual porque la idea es invitar a ambas y resolver el asunto con el abogado que espero que pronto ya esté contratado. Con lo del Comité de Deportes completamente de acuerdo con lo que dice Nelson y lo otro con respecto a la acera es. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Eso es con lo del alcantarillado y tal vez para decirle a Doña Marí que uno entiende porque uno en su mano y cuando las personas se enferman o se sienten mal, lo que yo no entiendo es la omisión de la respuesta, porque digamos ahorita se enfermó pero el documento era para responder a 10 días, sin embargo; ya estamos a un mes y no ha habido ni siquiera la inspección como para saber si es un problema a como se los dije en una de las sesiones que si nosotros tenemos que resolver como familia que nos hagan saber pero si es un tema que es Municipal pues entonces sentido común, pero tiene que haber una inspección para tener ustedes a dónde dirigir o a dónde redireccionar si es una situación sea de COSEVI porque entiendo que esas rutas son secundarias la 248 o bien a título de la Municipalidad, pero ninguna de todas se ha dado y entonces no es un tema de ahorita y yo entiendo como dice usted todos nos podemos enfermar pero el tema es la omisión de la respuesta. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que este Órgano Colegiado le solicite a la señora Alcaldesa la administración para que de hoy en 8 tengan una respuesta hacia ustedes como para este Órgano Colegiado porque ya estamos hablando más de un mes, entonces es solicitarle que mande hacer el estudio o lo que corresponda para de hoy en 8 tener una respuesta acá favorable o negativa pero que se nos diga algo. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Talvez Don Francisco con lo del tema en la escuela recordar que todavía estaba pendiente o no sé si doña Blanca estuvo y su persona me parece en una de las reuniones de comisión con lo de la firma de las actas de que la señora Doña Yolanda ni trae libros, ni se hace nada y yo creo que es un ciclo que se tiene que cerrar para que también doña Flor proceda a hacer la firma como corresponde de esa acta y sea un ciclo ya cerrado porque ahorita hoy por hoy todavía exacta carece de la firma.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En eso sí estoy de acuerdo con usted y Doña Flor si se había hecho presente aquí en una de esas esas reuniones y entonces eso lo tenemos que resolver, yo no sé Abi si casi hay humo blanco por decirlo con lo del abogado y esperamos que no



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUÁCIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

haya apelaciones y si hubiera alguna apelación lo vamos a tener que resolver nosotros mismos porque no nos queda más ya que no podemos dar más tiempo.-----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Se podrá sacar para un acuerdo como de tener de conocimiento cuál es la postura o cuáles son las investigaciones que ha realizado el asesor supervisor ante las situaciones y los hechos anómalos que a él se le han obviamente denunciado, porque creo que sería importante conocer el criterio de él como asesor supervisor o incluso la dirección regional o el Departamento de juntas porque todos tienen conocimiento de la situación y sería como para engrosar información al expediente que vayan a hacer ustedes en algún momento para la investigación. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Buenas tardes, en tratar de colaborar en dar una pronta solución ya que sabemos que tenemos una necesidad jurídica de la cual muy pronto si todo sale bien a final de este mes se resuelve para poder contratar al asesor, me parece pertinente ya una vez que el asesor se incorpore poder también coordinar una reunión con el señor Superior Román para que nos atienda para ver a nivel de supervisión que se ha podido resolver con esos temas que tanta necesidad ahí y básicamente es eso para poder empatar el departamento legal de este Concejo y también a la parte de supervisión de parte del MEP. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay una nota de del señor Román y en realidad lo que él dice es pide prioridad para algunas juntas y entre esa lógico la de los Naranjos y no recuerdo muy bien pero creo que sí habíamos hablado de que él estuviera en una de esas sesiones aquí entre escuela en esa mesa de trabajo, porque si en realidad hace falta y sí es necesario que él este verdad porque él es el supervisor, pero el que da el visto bueno en la comunidad y esa es mi óptica, entonces solicitarles si todos estamos de acuerdo que se presente una vez que esté el señor asesor legal debidamente contratado y si no es así como lo dije hace un momento tendremos que resolverlo nosotros lo antes posible con nuestro asesor, invitar al señor Rodrigo Román y con respecto a lo del caso del alcantarilla que de hoy en ocho se nos dé una respuesta ya sea positiva o negativa para ir al grano con respecto a eso. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: ¿una pregunta ese acuerdo que se había tomado con anterioridad se había remitido al CONAVI por corresponder a ruta nacional? -----



Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo no recuerdo. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Yo consideraba pertinente que la administración hiciera la consulta a CONAVI y que nos den información al respecto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Sí se le puede hacer yo creo que la consulta a CONAVI me parece bien, pero es algo es algo interesante por qué el Gobierno Local toda la vida ha visto por tengo entendido, pero si vamos a hacer la bien porque si es priorizar para que se resuelva eso lo antes posible. Entonces sería eso priorizar y con lo del Comité de Deportes invitar a la auditora para de hoy en ocho y priorizar para que en 8 días nos den eso. Primer acuerdo que con respecto a la escuela de los Naranjos que, si no ha llegado o no se ha contratado al asesor legal que el Gobierno Local junto con el asesor legal Municipal, se inviten a don Rodrigo Román, a la señora Directora y a los vecinos afectados con eso a una mesa de trabajo aquí en la Municipalidad y vamos nada más a esperar respuesta si para fin de mes o antes ya tenemos el asesor legal. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-**

ACUERDO N° SEIS. Habiendo atendido a la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, consulta sobre denuncias que se han realizado contra la Junta de Educación de Escuela Los Naranjos, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Realizar mesa de trabajo una vez se contrate el asesor legal para el Concejo Municipal en conjunto con el MSc. Rigoberto Román González-Supervisor de Centros Educativos Circuito 04-DRE y MSc. Johana Masis Valle – Directora Escuela Los Naranjos con el fin de analizar caso y brindarle respuesta a la Sra. Yanitsia Mena Castro en referencia a la Junta de Educación Escuela Los Naranjos. En caso de no haberse contratado el asesor legal para el Concejo Municipal se realizará con el Lic. Danni Arguello Morales – Asesor Jurídico Municipalidad de Guácimo, quedando pendiente fecha de ejecución de mesa de trabajo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Con respecto al Comité de Deportes invitar a la señora Auditora para de hoy en 8 que esté aquí y como decía Nelson lo que es bueno para el ganso que sea bueno para la gansa. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° SIETE. Habiendo atendido a la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, indicando haber presentado denuncias con la Auditoría Interna de la Municipalidad de



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Guácimo en contra del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo por omisión de respuesta a solicitudes realizadas, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a la Auditora Municipal – Licda. Marleni Myrie Pérez a presentar en la sesión ordinaria del martes 20 de mayo, a partir de las 3:30 en la sala de sesiones de esta Municipalidad con el fin de brindar información sobre el trámite de las denuncias presentadas por la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro en contra del CCDR Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Y con respecto al alcantarillado es consultar con CONAVI también de hoy en ocho que se nos diga sí o no se puede y consultar a la administración y a CONAVI para tener una respuesta de hoy en ocho. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° OCHO. Habiendo atendido a la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro exponiendo nuevamente la situación que presentan en Barrio INVU y la falta de respuesta del Acuerdo N° Veinte de Acta de Sesión Ordinaria N° 22-2025 del 01 de abril de 2025 de parte de la Administración referente a la inspección realizada y la respuesta de parte del Consejo Nacional de viabilidad CONAVI, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de brindar una respuesta para el martes 20 de mayo del presente año con el fin de trasladarle respuesta a la solicitante de las acciones realizadas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: A modo corte comercial es que en algún momento había venido con lo de la universidad, pero resulta y acontece que yo no sé si fue que el acuerdo salió erróneo porque lo que llegó fue que lo mandaron a la Comisión de Jurídicos para revisarlo, Sin embargo yo entendí en la sesión que el acuerdo era trasladarlo a la señora Alcaldesa y que ya se encargara de hacer todo y firmar lo de la Carta entendimiento y a nosotros nos llegó que era que lo habían trasladado para la Comisión, pero sin embargo, el compañero Rigoberto mandó la carta entendimiento y toda Alcaldía pero como ella no tenía el acuerdo bien obviamente no puede ejecutar algo que no tenga por escrito y la idea es el viernes poder hacer nuevamente a través de la asociación de desarrollo para no afectar a la comunidad ya que la idea es que el viernes podamos hacer esa convocatoria que se va hacer en el Distrito de Río Jiménez en el salón comunal y aquí en el centro de Guácimo y en Río Jiménez se contempló debido a que no hay vehículos para que se desplacen; entonces la idea es ver la posibilidad de que



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

se les pueda trasladar el afiche de información y que sea publicado en la página Municipal para que toda la población tenga de conocimiento y el que quiera llegar que lo haga para que pueda optar por esas becas. Lo otro es que de parte de la Asociación de Desarrollo ya habíamos pedido audiencia, sin embargo, queríamos como hacer de conocimiento que se va a celebrar una feria de la yuca el 14, 15 y 16 de noviembre y lo de las fiestas populares que generalmente se van a hacer ahora en Agosto si Dios lo permite, entonces el acuerdo de la U si es como para poder hacer lo del tema de la publicación. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Me podría repetir lo del día de la feria de la yuca ya que eso es algo que estuvimos conversando en la comisión de turismo, pero talvez para que me aclare. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: A nosotros como asociación se nos acercó el Señor Luigi, sin embargo nos llevó a la idea de hacer lo de la feria y aunque no sonó mucho nosotros como asociación aceptamos obviamente usa el campo ferial y todo lo que conlleva para el mes de noviembre y buscar la forma de como nosotros como Cantón tener ya una feria como la tienen en Orotina y Puriscal, entiendo que en algún momento Lullí converso con Doña Flor y dijo que también lo iba a trasladar a la comisión, pero no sé si converso con ustedes; pero la idea es obviamente fortalecer alianzas estratégicas porque al final de cuentas el público meta es el mismo y de parte de nosotros como asociación estamos en total anuencia de trabajarlo con ustedes si así fue como lo vieron ustedes en comisión ya que desconozco y como Lullí llevo la idea y sé que también esta con ustedes y entonces que dicha más bien si la Municipalidad también va a ayudarnos con eso. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ya recuerdo y gracias por la aclaración, en un tema que vimos en la comisión de turismo y más bien creo que ahí tiene que estar el informe de la comisión por acá y si mencionamos ciertamente el utilizar esas instalaciones ahí para hacer la feria ya que tenemos que empezar a darle la identidad que requiere el Cantón y nos pareció que la feria de la yuca es algo que puede ayudar mucho a como lo han hecho otros Cantones, la yuca es para mí el producto estrella de este Cantón en términos agrícolas ya que es un producto de exportación y consumo local que tiene muchos años más que la papaya y el maíz, la yuca se ha caracterizado el cantón por ser el producto estrella y hasta donde entiendo es la mejor yuca del mundo porque nosotros contamos en el Cantón con unos terrenos privilegiados y hay una franja de terreno que pasa por este Cantón que tiene condiciones agrícolas extraordinarias. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Mas bien eso de la feria ojalá que de verdad se pueda replicar no solamente este año, sino darle continuidad para poder seguirlo trabajando y las instalaciones están a disposición para poder hacerlo e igual con lo de las fiestas estamos conversando con



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

el señor que hace las ferias del pejibaye en Tucurrique, sin embargo, si buscaríamos la forma de como colaborar con la comunidad que esa es la parte que como asociación estamos buscando y de parte de la asociación independientemente que sea solo yo un miembro estamos en total disposición si en algún momento la Municipalidad ocupa las instalaciones para alguna actividad o lo que fuera nada más nos hagan saber cómo lo han hecho las concejales y sindicadas del Distrito. -----

CAPÍTULO VI. PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

ARTÍCULO N°08. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Francisco Garro Carmona – Presidente Municipal, de fecha 13 de mayo de 2025. -----

CONSIDERANDO:-----

La importancia de que la COMUDAM pueda realizar gira. -----

POR LO TANTO, MOCIONO:-----

Solicitar a la administración facilitar el transporte a la Comisión de la Persona con Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM) para realizar Gira de Distrito en proyecto del programa “Un día de lápiz y Cuaderno”, los días 19 y 20 de mayo del presente año a los distritos de Mercedes y Pocora, ambos días a partir de las 11:00 am en cada distrito. -----

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.---

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí se solicita que la administración les preste el carro y algo que necesitamos aclarar muy bien es con la comisión especial de entrega de útiles porque eso no me quedo muy claro o no quedamos claros porque estábamos hablando de Consejos de Distrito, pero también tiene que haber un Comité debidamente que no se haga al lazar sino algo que venga aquí a ayudarnos con todo eso y luego en las comisiones de COMUDAM se me quedo Kimberly y que si bien es cierto yo la anote y estando con Aby la habíamos incluido pero omití el nombre de ella y en cultura y en lo de la mujer igual a Yinery que también estaba en esas. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Con el tema del transporte es porque la Señorita Genesis de la OPAMDIS necesita transporte para trasladarse a reunirse con la asociación de desarrollo de Pocora y luego a la Escuela nuevo Amanecer para promocionar este programa que se va a hacer como una iniciativa para darles una quehacer por decirlo así o atender de alguna forma a la persona adulta mayor, entonces un día de cuaderno y lápiz es para ayudar a personas que tengan problemas con su lectura o escritura y entonces lo que se quiere es ese



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

día el transporte para que ella se pueda desplazar a los sitios y al Distrito de las Mercedes para promocionar en las comunidades este programa ya que es algo nuevo que se viene a instaurar. -----

Conocida moción, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, facilitar el transporte a la Comisión de la Persona con Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM) para realizar Gira de Distrito en proyecto del programa “Un día de lápiz y Cuaderno”, los días 19 y 20 de mayo del presente año a los distritos de Mercedes y Pocora, ambos días a partir de las 11:00 am en cada distrito. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Buenas tardes, agradecer si me lo permite rápidamente a este Concejo en el cual sin la aprobación de ustedes no hubiese sido posible que la iniciativa de poder comprar los útiles escolares fuese una realidad, creo que logramos identificar un punto o una brecha para una gran necesidad existe en el Cantón y gracias a la sensibilidad y voluntad de cada uno de los regidores que participaron y aprobaron esta moción hoy podemos dar fe de que se haya madurado este gran proyecto y de acuerdo a la solicitud del señor Presidente le agradezco mucho su aporte para poder ser parte de este proyecto y poder colaborar en que todos participemos en esto porque en realidad lo que queremos es socializar y ver cuál es la vía pertinente en aras de la transparencia para poder ubicar un buen gestor o administrador que seamos nosotros para poder distribuir de forma equitativa transparente estos recursos, Don Alfonso nos había dado buenas ideas, el señor Presidente también, el Síndico de Mercedes el Pastor Juan Carlos también ha aportado buenas ideas y entonces yo quisiera contar con el apoyo de ustedes, pero considero que yo no puedo opinar con el tiempo de ustedes y más bien diría que el que quiera participar activamente en esta distribución que por favor levante la mano para que podamos asignar una comisión para la debida distribución y poder lo más pronto posible hacerle llegar estos recursos al sector estudiantil que tanto necesita; entonces señor presidente si me lo permite que sea algo voluntario porque no quiero crear presión sobre el tiempo de cada uno de ustedes así que ustedes solitos saben que disponibilidad tienen si pueden colaborar o si tienen compromisos y so si voy a participar activamente en el momento que se requiera y entonces señor presidente si usted me lo permite que sean ellos por voluntad propia que levanten la mano.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo si les sugiero por la experiencia como he estado en las juntas y en asociaciones de desarrollo que hay un punto importante y no hacerlo así al azar porque en los Colegios y las Escuelas si logran contactarse ustedes logran evidenciar por medio de ellos los y las familias de más bajos recursos y entonces los síndicos como dice Saaed y todos los que estemos anuentes a colaborar ahí podemos ayudarnos con eso para buscar las personas de más bajos recursos y en algunos otros lados dan cuadernos, pero no se trata que a aquel le dieron y a mí no me dieron sino en realidad llegar a ese punto para las personas de más bajos recursos y yo con mucho gusto me apunto y levanto la mano. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Es para saber compañero Saaed si ya hay un procedimiento establecido o analizado de cuál va a ser el procedimiento para distribuir este material. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es la logística de distribución lo que falta. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Yo creo que Walter y yo hoy estamos conectados porque ha hecho dos preguntas y hemos coincidido y es que hay un reglamento de ayudas temporales para los y las habitantes del Cantón de Guácimo contemplados en el párrafo tercero del numeral 62 del código Municipal y ese reglamento es del 2006 y entonces hay que buscarlo y actualizarlo, pero si coincido con Don Walter de que si tenemos que hacer un reglamento para esta entrega y yo me ofrezco con mucho gusto a revisar este reglamento y hacer mis aportes ya que yo creo que dentro de la comisión el primer punto que debemos quizás tocar para tomar en cuenta lo que dice Don Francisco y tratar de que sea ordenado y evitar abusos también y hacer una distribución lo más justa posible. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay que tomar en cuenta que esto se va a seguir haciendo todos los años siempre y cuando nosotros estemos aquí. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Dios mediante podamos lograrlo porque está muy bonita la iniciativa y felicitar al compañero Saaed que fue el propulsor de esta compra de estos útiles y le ofrezco mi colaboración con todo gusto para hacer la entrega y buscar a como dicen los compañeros el procedimiento más idóneo para hacer la entrega de los útiles, sin embargo quería proponer que lo podemos hacer también por medio de los Directores que considero que quienes más que ellos tienen más conocimiento de quienes son las familias con más necesidad. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Y me parece excelente lo de Don Alfonso con respecto a la logística de entrega



y en máximo 8 días comenzar con ese montón de trabajo porque es bastante y ahí también tenemos que tomar otra acuerdo y es que aquí está el carro que utilizan para lo del reciclaje y es que ese carro nos ayude con la distribución de los cuadernos porque ahí montamos cualquier cantidad de esos y en un día se distribuye un montón, entonces es tomar un acuerdo en solicitarle a la administración que una vez que tengamos todo en orden se nos preste el carrito de reciclaje para hacer eso y la comisión son los síndicos más los regidores que estén anuentes. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Y como decía la Señora Alcaldesa que se comunicaran con las Escuelas y Colegios que están aquí cerca en el centro por medio de los directores para que ellos vengán a retirar los útiles que se le van a dar, porque así se ahorrarían el transporte aquí y que el otro se vaya a las parte más largas; entonces sería bueno avisarles a los que son de aquí cerca del centro de Guácimo. -----

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria Concejo Municipal, dice: La lista que tengo aquí de los que quieren participar en la comisión serían Saaed Calderón, Francisco Garro, Alfonso Gutiérrez, Kimberly como regidores y síndicos Marisela García, Melissa Muñoz, Juan Carlos, Walter Cambronero y Miriam Guzman.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Y cualquier otro voluntario de aquí que guste, bueno Don José Jirón. -----

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar la Comisión Especial Entrega de Útiles, conformada por las siguientes personas: -----
Reg. Saaed Calderón Hernández-----
Reg. Francisco Garro Carmona -----
Reg. Alfonso Gutiérrez Chaves -----
Reg. Kimberly Corrales Camacho-----
Reg. José Andrés Jirón Jirón-----
Sind. Marisela García Torres-----
Sind. Melissa Muñoz Espinoza-----
Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----
Sind. Walter Cambronero -----
Sind. Miriam Guzman Gamboa-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Compañeros agradecerles a los que voluntariamente decidieron involucrar y aquí viene algo interesante de que la comunidad está ansiosa de ya disponer de este beneficio, entonces si ustedes les parece poner una fecha límite para poder distribuir de forma total estos recursos no se si les parece como proyecto de la



comisión que preferiblemente antes de que concluya el mes de junio haber entregado el 100% de los recursos de útiles escolares de forma equitativa y transparente en todo el Cantón y es importante ponerle fecha porque las cosas en la vida hay que ponerle fecha para poder cumplir y si ustedes están de acuerdo y nos comprometemos en este caso manos a la obra.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo creo que para junio bien trabajado ya lo hemos distribuido. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Creo que eso es un trabajo en conjunto y creo se sería importante tocar las puertas de los síndicos para que ellos nos ayuden poder socializar o cómo podemos realizar una distribución justa y equitativa lo más pronto posible para que sean beneficiados y desde aquí poder como decía Don Alfonso entregar las ordenes de entrega y que sean recibidos y que después esos Directores o Juntas de Educación o también los Consejos de Distrito nos devuelvan debidamente firmadas esas entregas con una lista de beneficiarios por si hay una duda el día de mañana poder decir que en la escuela los Naranjos se entregaron 30kit y estas son las familias con los nombre de los alumnos y aquí están debidamente entregados y las personas que se encargaron fue fula de tal. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay que tomar un acuerdo con respecto a solicitar a la administración el transporte y chofer y que queda pendiente los días que vamos a utilizar el carro hasta que tengamos todo organizado. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° ONCE. De conformidad a la Conformación de la Comisión Especial de Entrega de útiles, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de brindar transporte (camión) a la Comisión Especial para la debida entrega de los útiles escolares con los que cuenta la comisión, asimismo se solicita con el chofer del camión. Quedando pendiente los días la coordinación de los días en la que se necesita el transporte. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Yo que he sido directora y he estado en el sistema y siempre lo que se ha hecho es que se le remite al supervisor los paquetes y en una reunión de directores se pueda entregar a los Directores porque es más fácil el proceso que no desplazarse a los lugares porque eso quita mucho tiempo, entonces aquí hay dos circuitos el de Guácimo y Río Jiménez



que se ubica en la Escuela de San Luis y en una reunión de directores bajo lista se les entrega a los directores que firmen con la lista de los estudiantes y paquetes que se le van a dar y no hay que hacer tanta labor porque no se puede uno desplazar porque los centros educativos son demasiados y entonces siempre nosotros lo trabajamos así a través de las supervisiones. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo difiero un poco porque creo que, aunque sea cansado es distribuirlo nosotros mismos porque no es que dude de sus palabras, pero he visto mucho, pero lo hacemos así y por ejemplo Don José Jirón ya tiene ubicados a quienes por allá.-----

Receso.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Para modo de aclaración, se me quedaron unos puntos aunque vienen en el informe de comisión, es solicitar a la señora Alcaldesa permiso para los funcionarios que están viendo la modernización los viernes, este viernes vamos a trabajar de 9:00 am a 3:30 pm, esto por tiempo, en realidad es mucho el tiempo que hay tomar para esto y dos o tres horas no nos da, hay que leer mucho, hay que ver con lupa, lo estamos haciendo muy bien, sé que todos no pueden estar pero el trabajo no es tedioso pero es de mucho cuidado, los que hemos estado yo he faltado a una reunión, sé que no todos vamos a poder estar, pero es trasladarle a la señora Alcaldesa que estos funcionarios de la ANEP el sindicato estén aquí como lo de Marcela y los 2 muchachos, los otros, para este viernes vamos a seguirlo haciendo y una vez todos los viernes, para que estén de acuerdo para en entre más antes poder cumplir con eso. también Angelita es otra, que es la que nos está acompañando y ha sido una excelente, en realidad nos ha ayudado muchísimo en estas últimas. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-**

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de brindar permiso para que los funcionarios municipales Representante de la Junta Directiva de la ANEP que se encuentran en la Comisión Especial del Proyecto de Modernización puedan asistir el viernes 16 de mayo de 2025, desde las 9:00 am hasta la 3:30 pm en reunión de Comisión con la finalidad se analizar el Proyecto de Modernización. Asimismo, se solicita brindar permiso a la Licda. Angela Espinoza López, la cual es miembro de la Comisión. -----
Se comunica que las próximas reuniones se estarán realizando los viernes ya programados en un horario de 9:00 am hasta la 3:30 pm. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El otro es una corrección, una corrección y derogar de una vez es la Procuraduría dice que es completamente prohibido que deleguemos a las secretarías para Juramentar tanto juntas de educación con cualquier tipo de comités, llámese de caminos, llámame ese patronatos escolares, etc, es derogar y que se les comunique a estos del IMAS que no hay ningún problema, ya tienen 3 ahí que ellos pueden venir de hoy en 8 a juramentarse e inclusive si algunos pueden venir mañana en la sesión extraordinaria se les hace un chance de que mañana mismo se puedan juramentar, pero no podemos pasarle por encima a un acuerdo. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, gracias, señor Presidente. Sí de acuerdo con dictamen de la procuraduría C-02-2025 del 7 de enero de este año, indica: “El órgano colegiado no puede delegar en el Secretario o secretaria la función de juramentación, eso también está basado en el artículo 89, inciso e de la ley de administración pública.”, Por lo tanto, presentamos una moción de derogatoria de revocatoria de ese acuerdo que se tomó anteriormente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Completamente de acuerdo. Lo erogamos de hoy en 8 y se aprueba, pero también se derogue, vengan de hoy en 8, sí, pero los muchachos seguramente sí. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice Sí, es importante tomar nota de eso, ahora que es indelegable ese tipo de funciones.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Sí, pero es importante. Antes sí se podía, ahora no ya hay un cambio en la ley. Bueno, luego si las que están de acuerdo, que se tiene que leer el acta de hoy en ocho lo derogamos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Analizar el acuerdo tomado en el cual se autoriza a la Secretaría del Concejo Municipal a realizar juramentación de los miembros faltantes del Comité Pro-Mejoras Barrio IMAS.-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----



CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -----

ARTÍCULO N°09. Se dio lectura a oficio AMG-0769-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 08-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, solicitud de una prórroga de diez días hábiles con el fin de atender y dar respuesta al acuerdo N° seis de la sesión ordinaria N° 23-2025, celebrada el 08 de abril del 2025. Es importante indicar que dicho acuerdo fue recibido por esta dependencia el día 10 de abril del 2025, y que inmediatamente después se presentó los feriados nacionales del 11 de abril y los correspondientes a la semana Santa, lo que redujo significativamente el tiempo disponible para su análisis y respuesta oportuna. Agradezco de antemano su comprensión y quedo atenta a su confirmación de la prórroga solicitada. -----

Conocido el oficio AMG-769-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de brindar prórroga al 22 de mayo, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CATORCE. Conocido el oficio AMG-769-2025, solicitar prorrogar de diez días Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar prórroga para el 22 de mayo del presente año para atender el Acuerdo N° Seis de la sesión ordinaria N° 23-2025, celebrada el 08 de abril del 2025, referente a diversos informes con respecto a la Unidad Ejecutora de Proyectos del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública de la Municipalidad de Guácimo. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N°10. Se dio lectura a oficio AMG-0781-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 09-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, en respuesta al acuerdo N°01 de acta de la sesión ordinaria N° 24-2025, celebrada el 10 de abril del 2025, en el cual solicita incluir los recursos para horas de Back Hoe, para nivelar terreno del cementerio, se les informa que los recursos fueron incluidos en la modificación N° 6, presentada ante el Concejo Municipal el día 08 de mayo del 2025. -----
CONOCIMIENTO.-----

ARTÍCULO N°11. Se dio lectura a oficio AMG-0803-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 13-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, indica que la publicación referente a los horarios de atención y la ubicación del Consultorio Jurídico gratuito del Colegio de Abogados ya fue realizada



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 37

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

en la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Guácimo, desde el día 06 de mayo del presente año. Dicha publicación se realizó en cumplimiento del acuerdo N.º 05 de la sesión ordinaria N.º 27-2025, celebrada el 29 de abril del 2025. -----

CONOCIMIENTO.-----

ARTÍCULO N.º 12. Se dio lectura a oficio AMG-0806-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-05-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio TMG-007-2025, suscrito por la Sra. Ivannia Vindas Prado – Tesorera de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta al acuerdo N.º 3, de sesión Ordinaria N.º 27-2025, celebrada el 29 de abril del 2025, dice: -----

Referente a certificación si la Sra. Flor Valerín Cabalceta durante el periodo 2012 al 2016 el cual fue designada como regidora propietaria, tuvo que realizar alguna devolución de dinero por concepto de dieta. Se certifica: Que, tras realizar una verificación de los registros de ingresos correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012 y 2016 no se ha registrado ninguna devolución realizada por la Señora Flor Valerín Cabalceta, ya sea por concepto de dietas o por transporte dentro del País. -----

Conocido el oficio TMG-007-2025 en respuesta al acuerdo N.º 3, de sesión Ordinaria N.º 27-2025, celebrada el 29 de abril del 2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º QUINCE. En respuesta al acuerdo N.º 3, de sesión Ordinaria N.º 27-2025, celebrada el 29 de abril del 2025, referente a solicitud de certificación, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, oficio TMG-007-2025, suscrito por la Sra. Ivannia Vindas Prado – Tesorera de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta a lo solicitado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N.º 13. Se dio lectura a oficio AMG-0804-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-05-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio CMG-42-2025, suscrito por Yeilin Álvarez Morales – Contadora Servicios Financieros de la Municipalidad de Guácimo, en respuesta al acuerdo N.º 11 de la sesión ordinaria N.º 28-2025, celebrada el 30 de abril del 2025, en referencia a oficio CONAPDIS-DA-UFC-0343-2025, con motivo de la confirmación de saldos en las cuentas recíprocas ente entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010. -----

CONOCIMIENTO.-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

ARTÍCULO N°14. Se dio lectura a oficio AMG-0802-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-05-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-508-2025, suscrito por la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Analista de procesos Municipalidad de Guácimo y el Ing. Randy Miranda Soto – Coordinador SIOP Municipalidad de Guácimo, en respuesta al acuerdo N° 01 de la sesión ordinaria N°20-2025, celebrada el 25 de marzo del 2025, en referencia a atención a problemática de caminos y falta de intervención en la comunidad del Hogar, específicamente en calle 6 y calle Los Palma. -----

Reciba un cordial saludo, la presente es para informar el estado del proceso que se realiza en Calle La Palma y Calle Seis en respuesta al AMG-0148-2025 y AMG-0557-2025. -----

Se ha realizado un análisis en relación con **Calle Seis**, determinando que esta vía forma parte de la **red vial cantonal**, siendo identificada bajo el código **C7-06-006**. Asimismo, se ha confirmado que la longitud total de esta ruta es de **3.271 km**.-----

Se ha realizado un análisis en relación con **Calle Las Palmas**, determinando que esta vía forma parte de la **red vial cantonal**, siendo identificada bajo el código **C7-06-098**. Asimismo, se ha confirmado que la longitud total de esta ruta es de **1.733 km**.-----

1. Hallazgos-----

Se ha realizado una visita a campo en Calle Las Palmas y Calle 6, en el cual se llevó a cabo un recorrido con el Ing. Randy Miranda Soto, el Ing. Juan Carlos Gonzales y la Ing. Daniela Castillo. El propósito de esta inspección fue identificar y analizar la problemática expuesta por la Asociación de Desarrollo El Hogar, con el fin de evaluar posibles soluciones y acciones a seguir. -----

En Calle La Palma se ha identificado un camino en lastre, donde recientemente se llevó a cabo un proceso de recuperación del derecho de vía. Durante este trabajo, varios propietarios colaboraron activamente, realizando el traslado de sus cercas con el objetivo de facilitar las mejoras en la zona y contribuir al ordenamiento vial.-----

Asimismo, en el área se han observado varios postes que podrían estar afectando la superficie de rueda y la adecuada conformación de la cuneta. Dado que estos elementos pueden influir en la calidad y seguridad del camino, se considera importante evaluar su impacto y determinar las posibles acciones a tomar.-----



Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En relación con el estado del camino en Calle Seis, se ha identificado que los primeros 1.324 km cuentan con un tratamiento superficial. Sin embargo, esta sección presenta un deterioro evidente, manifestado principalmente en forma de irregularidades en la superficie, como baches y depresiones "huecos". -----

Cabe destacar que estos deterioros no se extienden a lo largo de toda la vía, sino que están concentrados en dos zonas específicas que han sido identificadas. Por otro lado, los restantes 1.947km se encuentra en una condición diferente, con una superficie de ruedo en lastre. -----

2. Soluciones-----

Se han girado instrucciones al inspector municipal para llevar a cabo un diagnóstico detallado de Calle La Palma donde se incluya aspectos importantes como el diámetro de alcantarillas a colocar por los propietarios como las actividades que se debe de realizar por parte de la municipalidad. Una vez completado el diagnóstico, la información recopilada será remitida a la Junta Vial, con el fin de gestionar la respectiva aprobación de intervención en la vía. Posterior a la aprobación, los trabajos requeridos serán incluidos en la programación municipal, garantizando la planificación y ejecución de las mejoras necesarias. -----

Por otro lado, nos encontramos en proceso de gestión para la reubicación de los postes eléctricos ubicados en la zona. Para ello, se coordinó con la realización de una inspección en campo en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), con el fin de que sus técnicos evalúen la situación y emitan su criterio respecto a los postes que requieren ser reubicados. -----

Como parte de este procedimiento, se procederá a la apertura de un expediente ante el ICE, donde se incluirán los hallazgos de la inspección y las recomendaciones técnicas correspondientes, permitiendo avanzar con las gestiones necesarias para la reubicación. -----

A continuación, se presentan fotografías: -----



Fotografía	Hallazgo
	Adjunto se presenta una imagen obtenida del QGIS, en la cual se ha marcado en rojo la longitud y ubicación del camino cantonal identificado con el código C7-06-098. Esta representación cartográfica permite visualizar con claridad la extensión de la vía dentro del área correspondiente, facilitando el análisis de su trazado y condición actual. La información contenida en esta imagen puede ser de utilidad para la planificación de



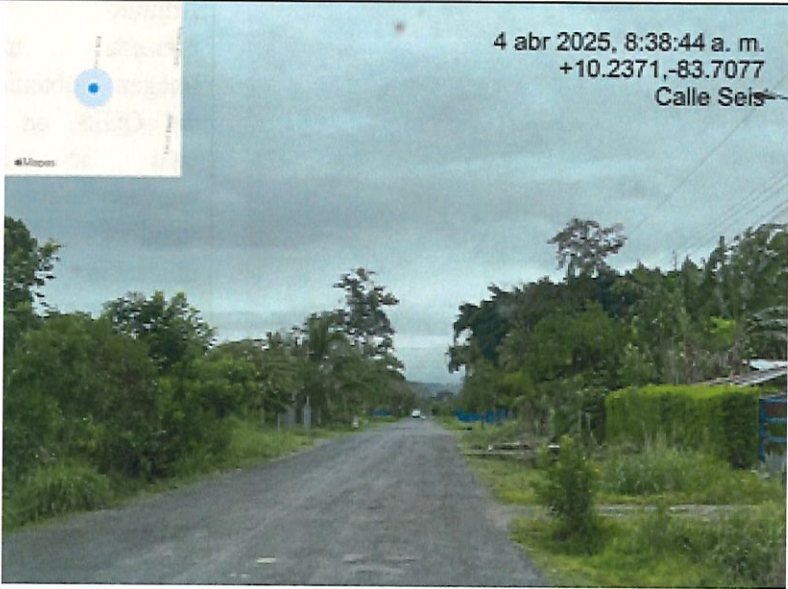
Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

	futuras intervenciones, el mantenimiento de la infraestructura vial y la toma de decisiones en relación con la gestión del camino.
	Adjunto se presenta una imagen obtenida del QGIS, en la cual se ha marcado en rojo la longitud y ubicación del camino cantonal identificado con el código C7-06-006. Esta representación cartográfica permite visualizar con claridad la extensión de la vía dentro del área correspondiente, facilitando el análisis de su trazado y condición actual. La información contenida en esta imagen puede ser de utilidad para la planificación de



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 42 DE FECHA: 13-05-2025.
N.º 31-2025

	futuras intervenciones, el mantenimiento de la infraestructura vial y la toma de decisiones en relación con la gestión del camino.
	Adjunto encontrará un conjunto de fotografías correspondientes al camino Calle Seis, identificado bajo el código municipal C7-06-006. En estas imágenes se puede observar que la superficie de ruedo cuenta con un tratamiento superficial, lo que le proporciona una condición de tránsito aceptable. Actualmente, la vía se encuentra en un estado regular, con la presencia de baches localizados en dos puntos específicos, los cuales han sido



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

	marcados en cuadros rojos dentro de las fotografías adjuntas. A pesar de estas afectaciones puntuales, el camino sigue siendo transitable, permitiendo la circulación de vehículos y peatones.



Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Conocido el oficio SIOP-508-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECISEIS. En respuesta al acuerdo N° 01 de la sesión ordinaria N° 20-2025, celebrada el 25 de marzo del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Herminio Dover y Sra. Dana Jones- Asociación de Desarrollo El Hogar, para su conocimiento oficio SIOP-508-2025 suscrito por la Ing. Daniela Castillo Espinoza – Analista de procesos Municipalidad de Guácimo y el Ing. Randy Miranda Soto – Coordinador SIOP Municipalidad de Guácimo, en referencia a atención a problemática de caminos y falta de intervención en la comunidad del Hogar, específicamente en calle 6 y calle Los Palma. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N°15. Se dio lectura a oficio AMG-0808-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-05-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al acuerdo N° 07 de la sesión ordinaria N° 27-2025, celebrada el 29 de marzo del 2025, remite oficio DGTH-060-2025, suscrito por la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora Gestión del Talento Humano, en el cual se detallan las acciones a seguir para la disposición de los recursos presupuestarios requeridos, dice: -----

- **Análisis de horas extras:** con base en el consumo promedio histórico, se ha determinado una necesidad de 35 horas extras mensuales para el traslado de los regidores en relación con sesiones, comisiones y capacitaciones, lo que equivale a un monto mensual de ¢180.000. -----
- **Estimación de recursos:** para un periodo de cinco meses, se estima un requerimiento total de ¢900.000 para cubrir esta horas extras. -----
- **Análisis de economía de egresos:** Con el objetivo de atender el oficio AMG-0801-2025, se llevará a cabo un análisis de economía de egresos en las partidas de remuneraciones. En caso de identificarse recursos disponibles, se presentará la solicitud de modificación presupuestaria N° 7, programada para el 17 de junio de 2025. -----

CONOCIMIENTO.-----

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA.-----

ARTÍCULO N°16. Se dio lectura a oficio JMJA-2804-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 29-05-2025, firmado por el Sr. José María Jara Alvarado, empresario, vecino de Ciudad Cariari, Residencial Los Arcos, Ulloa, Heredia, **PRESIDENTE** con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, de la empresa **LAS ROSAS**



Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

DE POCOSOL S.A., cédula de persona jurídica número 3-101-628349, en su condición de **DESARROLLADORA** y **CONSTRUCTORA** del proyecto de interés social **LAS ROSAS DE RIO JIMENEZ**, ubicado en el distrito 4º Río Jiménez, cantón 6º Guácimo, de la provincia de Limón, manifiesta y solicita lo siguiente, relacionado con la participación de la señora **Reina Urbina Hurtado**, en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del día martes 22 de abril de 2025, concerniente a los problemas sanitarios en el proyecto LAS BROMELIAS. -----

ANTECEDENTES:-----

1. Del estudio de Castro & De La Torre:-----

En el **2018**, previo a la gestión, desarrollo y construcción del proyecto de interés social **Las Rosas de Río Jiménez**, se contrató a la empresa especializada en estudios de suelos **Castro & De La Torre** para la realización de estudios geotécnicos bajo el formato SETENA. Estos estudios tenían como finalidad establecer los lineamientos necesarios en términos de mecánica de suelos para el diseño estructural de las obras del proyecto. En el estudio se determinaron las propiedades físico-mecánicas de los estratos encontrados en los sondeos exploratorios, así como las condiciones proyectadas del manto freático. -----

El estudio de suelos realizado por Castro & De La Torre (C&T 18-0569) describe, en forma general, suelos cuya capacidad de infiltración es baja, con valores en tasas de infiltración indeterminada ($T = \infty$, calificados como suelos impermeables). -----

*“En lo referente a las pruebas de filtración, se concluye que los suelos detectados son limos plásticos de poco poder de absorción aparente y con una sobre saturación de agua en el momento de las pruebas, por lo que se recomienda valorar crear drenajes en rellenos artificiales granulares o **valorar métodos alternativos como una planta de tratamiento** según el criterio de un ingeniero mecánico”. -----*

Por otro lado, del mismo estudio se tiene que el nivel freático se encuentra entre 1,35m y 2,70m, lo que hace descartar el uso de un estrato inferior para infiltrar el agua residual. -----

2. Del estudio del MSc Fernando Moreira Esquivel:-----

El día miércoles 26 de setiembre de 2018 en horas de la mañana, al apersonarnos al sitio en compañía de los ingenieros del Grupo Las Rosas, nuestro especialista en Ingeniería Sanitaria y Ambiental el MSc Fernando Moreira Esquivel, **detecto a simple vista serias anomalías sanitarias en el proyecto LAS BROMELIAS**, ubicado a un costado de la entrada principal al proyecto LAS ROSAS. -----



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En el estudio realizado por el Ing. Moreira Esquivel para evaluar, en forma detallada y específica, las condiciones de permeabilidad del suelo y, en general, sus características para la infiltración de los efluentes de sistemas de tratamiento individual de aguas residuales, y comprobar la capacidad de infiltración del suelo, con el fin de determinar la factibilidad de utilizar tanque séptico y zanja de infiltración (o alguna disposición alternativa), como solución al tratamiento y disposición final de las aguas residuales que se generarían en las viviendas. Sin embargo, durante la visita del suscrito se observaron algunas obras de avenamiento agrícola con agua acumulada ("empozada") que, sumado a una condición muy plana del terreno, nos hicieron descartar la utilización de tanque séptico. -----

En su estudio el Ing. Moreira Esquivel realizó las siguientes observaciones sanitarias sobre el proyecto LAS BROMELIAS: -----

“5.1 Condición de drenajes en las Bromelias: Al este del proyecto, frente a la calle pública, existe un caserío conocido como Barrio Bromelias, con casas de interés social construidas hace algunos años. Los patios traseros de algunas de estas casas colindan con el proyecto, como se observa en la ilustración. Los drenajes de dichas casas están en grado de saturación tal que las aguas residuales rebalsan y terminan escurriendo aguas abajo en el nuevo proyecto (Rosas de Río Jiménez) como se puede observar en el archivo fotográfico. Esto comprueba la poca capacidad de infiltración que tienen los suelos de la zona”. -----

5.2 Episodio de inundación en la zona: Como referencia es importante mencionar que la zona ha sufrido episodios de inundación por condiciones climáticas severas que han ocasionado inundaciones por la baja capacidad de escurrimiento. Uno de estos episodios ocurrió en mayo de 2015, ocasionando inundaciones en la zona, tal como se reporta en referencia del diario La Nación, en el que se hace alusión a problemas reportados en el Barrio Bromelias “Limón. Los aguaceros ocurridos entre la noche del sábado y la mañana del domingo, en el Caribe y la zona norte, provocaron inundaciones que afectaron 120 viviendas. Entre ellas, la de Hazel Mendoza, una vecina del barrio Bromelias en el distrito de Río Jiménez (Guácimo). Mendoza debió abandonar su casa, con su bebé de siete meses, e irse para donde su mamá, pues ambos corrían peligro por la crecida de una quebrada cercana” **La Nación, 25 de mayo de 2015.**-----

6.1 Soluciones no funcionales: De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se descarta el uso de zanjas de infiltración (drenajes) ya que no se cumpliría con ninguna de las siguientes funciones básicas: - Suministrar al efluente un tratamiento biológico complementario ya que los



Pág. 47
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

agregados del drenaje se colonizan con una “zooglea” que es responsable de digerir alguna materia orgánica remanente. -----
- Constituyen elementos de retención mecánica para los sólidos suspendidos remanentes en los efluentes de las fosas sépticas. Por lo tanto, cuanto más eficiente sea la retención en el tratamiento precedente, mayor vida útil tendrá la zanja y un mejor comportamiento hidráulico. - Funcionar como un facilitador para la disposición final del efluente del sistema de tratamiento. -----

6.2 Breve descripción de la solución: *En el presente caso se propone un filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA) que es una variante o evolución del reactor anaerobio de flujo ascendente (UASB, por sus siglas en inglés). En primera instancia se plantea un sistema enterrado para que funcione por gravedad. Si la tubería de recolección (que transporta los efluentes de los tratamientos primarios individuales) se profundiza mucho, esta llegaría primero a un foso de bombeo que introduciría al agua al reactor. De igual forma habrá que analizar el detalle topográfico (curvas de nivel) que incluya los cuerpos de agua cercanos para determinar si la salida y disposición del efluente final sería por gravedad o por bombeo”. -----*

3. De la participación de la educadora Reina Urbina Hurtado:-----
Al escuchar el audio de la sesión, quedó en evidencia que las declaraciones de la señora Urbina Hurtado, junto con las opiniones de las regidoras(es) y de la señora alcaldesa, han generado una confusión inaceptable hacia el proyecto Las Rosas. Por falta de lectura y conocimiento, se ha intentado involucrar al **GRUPO LAS ROSAS** en problemas sanitarios que **no son ni han sido de nuestra competencia.**-----

Los mencionados problemas tienen su origen en el **año 2009**, cuando el proyecto **Las Bromelias** fue inaugurado por el expresidente **Óscar Arias Sánchez** y la exministra de vivienda **Clara Zomer**. En consecuencia, cualquier intento de vincularnos con situaciones ajenas a nuestra gestión es improcedente y carente de fundamento.-----

4. Encuesta a las familias del proyecto LAS BROMELIAS:-----
Al día siguiente de la participación de la señora Reina Urbina Hurtado en la sesión municipal del 22-4-2025, nuestro equipo social procedió a realizar una encuesta a través del “Formulario para las Familias del Residencial Las Bromelias en relación con la PTAR Municipal que se localiza en cercanías con su sitio habitacional”. Esta encuesta contenía las siguiente seis preguntas:-----



- a. ¿Me podría indicar su nombre? -----
- b. ¿La casa donde vive es propia o alquilada? -----
- c. ¿Estaría usted de acuerdo en conectar su drenaje con la planta de tratamiento de aguas residuales municipal (PTAR) que está cerca de su residencial? -----
- d. ¿Alguien lo está representando a usted o a su familia con este tema de los drenajes sanitarios? -----
- e. Si respondió si en la pregunta anterior, por favor indique el nombre de esa persona. -----

Se entrevistaron **19 familias**, quienes confirmaron la existencia de problemas sanitarios en sus viviendas. Todas declararon que **nadie las representa ante la corporación municipal**. Además, expresaron su **total acuerdo** en conectar los drenajes sanitarios de sus viviendas a la **PTAR MUNICIPAL**, la cual está siendo construida por mi representada con **recursos propios**. -----

Esta encuesta evidencia la necesidad urgente de soluciones concretas, y reafirma el compromiso del GRUPO LAS ROSAS en abordar estos problemas con responsabilidad y determinación, ya que los mismos involucran el entorno social de nuestro proyecto. -----

5. Acuerdo del Concejo Municipal:-----

En un **acto de sensatez y responsabilidad**, el **Concejo Municipal** tomó la decisión de conformar una **COMISIÓN** destinada a **evaluar y definir** posibles soluciones al problema que afecta a las familias del **proyecto Las Bromelias**. -----

Este acuerdo es un paso **fundamental** para abordar la situación con rigor y eficiencia, asegurando que se adopten **medidas concretas y efectivas** que benefician a los afectados. Ahora, es imperativo que la comisión actúe con **celeridad y compromiso**, evitando dilaciones innecesarias y enfocándose en **soluciones reales**. -----

PETITORIA:-----

En virtud de los antecedentes expuestos, solicito respetuosamente al Concejo Municipal que **nos conceda la oportunidad de participar en la primera reunión de la COMISIÓN**. Nuestro propósito es **poner a disposición nuestra experiencia y asistencia técnica** para contribuir con una **solución efectiva** al problema de los **drenajes sanitarios** en el proyecto de interés social **Las Bromelias**. -----

La solución a esta problemática **puede ser sencilla**, siempre y cuando **exista la voluntad y compromiso de todas las partes involucradas**. Como empresa desarrolladora, reiteramos nuestra disposición para **colaborar activamente** en la



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

identificación y ejecución de **medidas concretas**, con el objetivo de resolver esta situación de manera rápida y definitiva. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Porque en realidad el Grupo Las Rosas no tiene que ver, lo que pasa es que el del el de la Bromelias le está echando todo a lo de las rosas. Eso es y es cierto que ahí no hay filtración, ahí no hay nada, lo que pasa es que ahí y lo que hablamos con esa muchacha vino aquel día es cierto que un día como hoy Ahí están inundados de heces porque todo eso se sale, no tiene para dónde coger, es agua entonces yo creo que ahí sí deberíamos Saaed ya tal vez un día de estos organizarlos, que ahí es donde ella a ver por lo menos 1 inspección, ponernos de acuerdo con los del SIOP, también organizarnos y podemos ir ahí, porque nos habíamos comprometido, pero no hemos ido, tal vez la semana entrante de hoy en ocho si Dios quiere, miércoles de mañana en 8, es miércoles 21, si a la comisión especial le hacemos una gira y se le avisa con tiempo a Doña Beatriz para que nos de transporte ese día. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión Especial del Proyecto Vivienda Orquídeas, para el miércoles 21 de mayo de 2025, a partir de la 1:00 pm con el fin de realizar gira por el Proyecto de Vivienda. -----

Asimismo se solicita a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar el transporte con el fin de que miembros de la Comisión puedan realizar gira al Proyecto de Vivienda Orquídeas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: las que están de acuerdo si pueden levantar la mano también que se le comunique que nosotros vamos a ir por allá, de ahí después de mediodía, una de la tarde. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar al Sr. José Mario Jara Alvarado – Presiente de la Empresa Las Rosas de Pocosol S.A., que la Comisión Especial del Proyecto Vivienda Orquídeas, realizara una gira el miércoles 21 de mayo de 2025, a partir de la 1:00 pm en el Proyecto de Vivienda, por lo que se le invita a participar de la gira. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----



ARTÍCULO N°17. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-05-2025, firmado por la Sra. Elizabeth Calvo Solano , solicita levantamiento de las limitaciones de mi propiedad ya que se venció el tiempo de la limitación del terreno ubicado en Pocora de Guácimo. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensado de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio suscrito por la Sra. Elizabeth Calvo Solano, referente a solicitud levantamiento de las limitaciones de mi propiedad ya que se venció el tiempo de la limitación del terreno ubicado en Pocora de Guácimo. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N°18. Se dio lectura oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 05-05-2025, firmado por la Sra. Jeimmy Gamboa C – Gerente General DOLE Tropical, en Dole Tropical Products Latin America Ltd., creemos que el desarrollo sostenible solo es posible cuando trabajamos de la mano con quienes comparten nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad y el medio ambiente. Por eso, nos llena de entusiasmo invitarlos a ser parte de un momento especial para nuestra organización y para nuestra región-----.

El próximo 28 de mayo de 2025, a las 9:00 a.m., realizaremos en nuestras instalaciones de Finca El Bosque, ubicadas en Guácimo —250 metros al norte del Banco Nacional de Guácimo y 9 kilómetros al noroeste— la presentación oficial de nuestro Reporte de Sostenibilidad 2022- 2023. Este informe refleja los logros y avances alcanzados gracias a una gestión responsable y colaborativa. -----

En este evento, no solo compartiremos los resultados de nuestro impacto social, ambiental y económico, sino también las historias y acciones que hay detrás de cada cifra. Queremos que sean testigos directos de cómo juntos estamos transformando desafíos en oportunidades y generando valor para nuestro país. Además, hemos preparado un espacio de escucha y diálogo, diseñado para fortalecer nuestra gestión y continuar avanzando hacia un futuro sostenible. Su participación será fundamental para enriquecer este encuentro, y estamos convencidos de que su visión y liderazgo podrán aportar valiosas ideas que nos permitan seguir mejorando y alcanzando nuevas metas en conjunto. -----

CONOCIMIENTO.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 51

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

ARTÍCULO N.º 19. Se dio lectura a correo, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 05-05-2025, enviado por el Sr. Víctor Madrigal Castro – Director Escuela El Carmen de Pocora, solicitan algún tipo de contribución para el Centro Educativo, dice:-----

Durante la pandemia y posterior a la pandemia, hemos tenido una disminución considerable en el presupuesto escolar, pasando a percibir un 45% del total que se percibía anteriormente; dejando insumos que nos alcanzan, únicamente, para sufragar gastos en servicios públicos y dejando de lado la compra de suministros de limpieza para la población escolar, compra de material didáctico, mantenimiento en infraestructura, entre muchas necesidades. Además, en deportes no poseemos insumos económicos para adquisición de materiales deportivos y de recreación. Por esta razón recurrimos ante ustedes con la convicción que nos puedan colaborar y así dar su granito de arena ante tantas necesidades de nuestra población escolar y personal docente. La colaboración de los padres de familia es muy limitada debido a que nos ubicamos en el distrito de Pocora y la situación económica es muy difícil. ----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por el Sr. Víctor Madrigal Castro – Director Escuela El Carmen de Pocora, solicitan una contribución para el Centro Educativo antes las necesidades de la población escolar y personal docente (compra de suministros de limpieza para la población escolar, compra de material didáctico, mantenimiento en infraestructura, entre muchas necesidades). -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N.º 20. Se dio lectura a oficio, firmado por la Reg. Propietaria – Sra. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: -----

Un placer saludarlos, quiero dirigirme a ustedes con el objetivo de abordar una situación que he venido observando en los últimos meses al dirigirse a los funcionarios de los departamentos y hasta la señora alcaldesa y más recientemente en la pasada sesión ordinaria del martes 6 de mayo en la que observé se realizaron algunas afirmaciones por parte de la señora regidora Kimberly que en mi opinión está alejada de una relación básica de respeto y como integrante de este concejo me parece de especial importancia, por la necesaria coordinación que debe existir entre el Concejo Municipal y la Alcaldía. -----



Aspectos considerados para la presente solicitud:-----

Primero. El día 06 de mayo en la sesión ordinaria número 29, se manifestó de parte de la señora regidora Kimberly la afirmación de estar siendo coaccionada por parte de la administración y que la administración está haciendo al concejo incurrir en error por según la compañera estar frente a una conducta temeraria de la administración.-----

Segundo: La señora Kimberly, incluyó en sus afirmaciones que los actos realizados por la administración, representada aquí por la señora alcaldesa doña Beatriz Mora Valverde, han sido temerarios y que hacen al concejo incurrir en error, esto en relación a la propuesta del proyecto de modernización. -----

Tercero: El proyecto de modernización presentado por la alcaldía, fue expuesto por un grupo de personas expertas de parte de la UNGL, ente autorizado de acuerdo al artículo 129 del Código Municipal y es el resultado de un análisis de variables relacionadas con el contexto actual de la Municipalidad de Guácimo. -----

Cuarto: según el diccionario de consulta jurídica del Poder Judicial, el concepto de coacción se refiere a lo siguiente: "Fuerza o violencia ilegítima que se aplica para obligar que alguien diga o haga algo. || Fuerza o poder legítimo del derecho para imponer su cumplimiento o permitir su ejercicio contra lo que lo contraviene, quebranta o transgrede", de la misma forma utilizó la palabra "temerario" según el mismo diccionario tiene como definición: "Imprudente, irreflexivo. || Conducta apresurada o insensata. || Injustificado, ligero, infundado; especialmente de un dicho.(...)".-----

Quinto: aunque exista la disposición de tener un buen trato entre las personas que integramos este concejo, es también lo correcto impedir que, a partir de manifestaciones diferentes a la verdad, se realicen señalamientos que afectan el concepto y la imagen de quien dirige la alcaldía. -----

Sexto: Que el artículo 26 se refiere a los deberes de las personas regidoras, específicamente en el inciso "g" señala: -----

"Concretarse en el uso de la palabra al tema objeto de discusión y guardar el respeto y la compostura en el ejercicio de sus funciones". -----

Sétimo: En el caso de la Municipalidad de Guácimo, por ser un ente de dos órganos, implica la necesaria articulación y comunicación oportuna, que naturalmente amerita una necesidad de respeto al momento de discutir las diferentes temáticas. Por tal motivo, el ejercicio democrático de la sana deliberación e intercambio de opiniones en el seno del Concejo Municipal debe darse sin el uso de expresiones que no se ajusten a la realidad como el decir de estar siendo coaccionada o inducida al error por la administración. -----



Pág. 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Octavo: Las discusiones que se generan en el concejo son abiertas al público en general, razón de mayor relevancia para llamar al orden y decoro, de forma que permita espacios de discusión respetuosos de las personas que participamos en el análisis de los asuntos que aquí se tratan. -----

Noveno: La Sala Constitucional, en su jurisprudencia, se ha referido a las manifestaciones irrespetuosas en contra de órganos de la gestión pública indicando:

“...La libertad de expresión incluye la posibilidad de cualquier persona de manifestar, difundir o comunicar, por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio, en privado o en público, sus pensamientos, ideas, opiniones, creencias, convicciones o juicios de valor (artículo 28, párrafo 1º, de la Constitución Política). En el ejercicio de este derecho fundamental las personas, únicamente, deben respetar los límites extrínsecos generales establecidos para todo derecho como lo son el orden público, la moral y las buenas costumbres (artículo 28, párrafo 2º, ibidem). Desde luego que, también, los derechos personalísimos de las demás personas constituyen una barrera para su ejercicio, tales como el derecho al honor –subjetivo y objetivo– (artículo 41 de la Constitución Política), a la intimidad (artículo 24 ibidem) o a la propia imagen (artículo 41 ibidem). Precisamente por lo anterior, en el nivel de la mera legalidad, el legislador ha tipificado, en el Código Penal, los delitos de injurias, calumnias y difamación (artículos 145 a 147) y en el Código Civil -Título Preliminar- recogió, en su artículo 22, la teoría del abuso del derecho, razón por la cual cualquier persona que haga un ejercicio abusivo y antisocial de un derecho debe resarcir a quien sufra una lesión antijurídica. En una sociedad abierta y democrática, a la que le son consustanciales los principios de tolerancia, pluralismo y transparencia, la libertad de expresión comprende la posibilidad de formular críticas contra la conducta o funcionamiento de otras personas físicas o jurídicas, aunque le disguste e incomode a sus destinatarios. Esa posibilidad se ve reforzada cuando se trata de la crítica a la gestión o funcionamiento de un ente u órgano público, a un personaje público o a una persona con notoriedad pública. Lo anterior no significa que el Derecho de la Constitución prohíba, implícitamente, un pseudo derecho al insulto por el ejercicio de expresiones ofensivas, ultrajantes o constitutivas de delito penal o civil. -----

A partir de lo antes indicado en calidad de integrante de este concejo, como máximo órgano de la jerarquía municipal, propongo que se llame al orden para que en adelante exista una comunicación respetuosa y le sugiero a la señora regidora Kimberly Corrales Camacho que se retracte de las manifestaciones en las que afirma ha sido coaccionada y además inducida por la administración para incurrir en error al referirse al proyecto de modernización, esto en el contexto de la gestión impulsada por la honorable señora alcaldesa doña Beatriz Mora Valverde. -----



Pág. 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Es que en reiteradas ocasiones se ha sentido un malestar en la forma que veces se ha expresado en ciertas situaciones, entonces inclusive el año pasado había dicho acerca del ataque constante a la administración e inclusive a los funcionarios hay expresiones que realmente se siente feo que se le diga a un funcionario, cuando vino Randy se le hizo mucha burla y se le atacó mucho, a Siviany, se han venido dando varias situaciones entonces creo que la oposición tiene la obligación a hacer eso de oponerse, pero no hacer oposición por hacer oposición y básicamente todos nos merecemos respeto, si dije mal una palabra lo veo desde ese punto y no lo veo correcto, no digo que fuera el caso pero si lo hiciese no sería prudente que nos estemos burlando de unos de los otros, somos seres humanos, personas, estamos luchando por un cantón por que las cosas salgan bien y todos vamos hacia una misma dirección, entonces es un llamado al respeto a quien ejerce la alcaldía, la administración, a cada uno de los funcionarios de esta municipalidad, eso es lo que se les pide por favor. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas noches honorable concejo, síndicos presentes y publico que nos ven. Un poco para referirme de mi parte al tema, me pareció haber escuchado que la compañera Kimberly efectivamente se había dirigido a la jefa del departamento financiero donde le mencionaba ese día de sesión de que ellos escondían dinero, de mi parte siento que es una falta de respeto dirigirse así hacia un funcionario, de mi arte también se llama al orden cuando utilizamos esos términos. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias señor presidente. De mi parte es que me entristece mucho el actuar de mis compañeras porque acá es evidente es que yo actúe bajo el mismo modo que actúan ustedes, que me quede callada y que acepte todo lo que la administración está haciendo, ese es el modus operandi de esta administración hacer las cosas en secreto como nos han escondido la perdida de proyectos importantes como el asfaltado de la Ruta 811 y demás temas que se tiene entre manos, pues soy la oposición y como no me quedo callada causa molestia, estoy en todo mi derecho de expresarme y compañera Maricel no me retracto, afirmo mis declaraciones, me he sentido coaccionada y mantengo mis palabras en que la administración actual de forma temerario pretendiendo que nosotros aprobáramos el proyecto a unas horas a otras, la comisión a como bien lo menciono don Francisco hace unos minutos atrás ha detectado y ha estado haciendo un trabajo muy bonito, muy ordenado y es un tema que nos lleva tiempo. Imagínese que si nos va a llevar mucho tiempo prolongamos verdad alargamos el tiempo de para trabajar desde las 9:00 de la mañana hasta las 3:30 de la tarde porque es un tema que lo tenemos que revisar con mucha cautela, con lupa. Imagínese que si es tan delicada la cosa y es tan Francisco que fuimos los que estuvimos el viernes pasado en comisión, detectamos varias inconsistencias, ahí



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

está don Francisco que no me deja mentir, la meta era trabajar de la página uno a la página 26 y desde el índice de uno de los productos hemos encontrado inconsistencias, entonces, cómo la administración pretendía que nosotros eso lo probáramos de unas horas para otra, una actuación vuelvo, y lo repito completamente temeraria. Yo creo que no hay algo en lo que yo me hubiera arrepentido más hubiera sido de haber aprobado ese proyecto de modernización de la forma en que la administración lo estaba pretendiendo, porque lo hizo con toda la alevosía y con toda la intención de que incurriéramos en error y donde se agrede y donde se ponen en juego derechos fundamentales de las personas funcionarios de esta municipalidad, no hubiera habido otra cosa o un pecado más grande que yo hubiera cometido como regidora municipal en haber aprobado ese proyecto de modernización en ese día. vuelve lo repito, no me retracto de lo que he dicho qué pena que no les guste ni actuar, pero es el que van a tener aquí durante 4 años. Los invito a que, si tienen alguna molestia, las presenten, hagan las denuncias correspondientes a las instancias competentes, están en todo su derecho y a la compañera Marisela tampoco me retracto de haberle dicho a la compañera que están escondiendo dineros en partidas, es la verdad que suena, tal vez un poco crudo, pues sí, pero el que no está acá, preparado para estar sentado en esta silla y se siente ofendido porque se dicen las verdades, pues de ahí yo lo siento de sobremanera, yo los invito a que trabajemos objetivamente, no me vean a mí, no vean a Kimberly la que está en la Comisión, no vean a Kimberly la que dice, no me vean a mí, sean objetivas, vean la situación, quítese en las banderas de encima, yo sé que ustedes son del oficialismo, ustedes pretenden que yo me caye, pero en realidad yo las invito a que se liberen a que dejen de estar trabajando así de esa forma en la que las hacen trabajar a ustedes, es muy a penante, tengan voz propia y sean objetivas. Vuelvo, y repito, la administración ha sido inoperante y no me arrepiento de lo que he dicho. Muchas gracias, señor Presidente. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Para la compañera Kimberly, en mi caso yo no estoy en contra de ningún procedimiento al cual usted ha acudido porque aquí tratamos en toda la medida de lo posible y de mi parte así es, yo no estoy acá por un color político, estamos por la bandera del cantón, que es para servir a la ciudadanía que ha confiado en cada uno de nosotros, acá es un tema de transparencia y más allá de transparencia, también es respeto, así que de mi parte, señora Regidora Kimberly Corrales, yo siempre voy a ofrecer respeto porque creo que eso es lo que merecemos cada uno, independientemente de que si hay un cargo municipal, lo que sea, cada persona merecemos respeto y a eso abogo al honorable Concejo, muchas gracias. -----



Pág. 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: No es que Señora Regidora Kimberly con todo respeto a mí nadie me hace trabajar, porque usted dice que nos hacen trabajar de esa manera, es más, yo con la señora Alcaldesa casi no tengo ni relación, tengo muy poca comunicación con ella, te voy y trabajo en lo que trabajo con mis compañeros y es más, yo creo con Alfons Ha visitado más la oficina de la señora Alcaldesa, presentándole proyectos que todo mi persona La verdad es que yo casi no pongo ningún pie en esa oficina, entonces, no es que a mí me hacen trabajar de esa manera yo, como dice Marisela, nosotros si le mencioné lo de los partidos políticos es porque tenía que mencionar que son la oposición y el hecho de que yo esté acá por el Partido de Justicia Social no quiere decir que yo ande sacando mi bandera por ninguna parte, es más, tengo camiseta que dice Maricel Elizondo Regidora, y ustedes no me han visto con esa camiseta aquí digo yo bueno, y ahí está camiseta para qué la quiero, no la puedo ni usar porque no voy a ir a sesión con una camiseta que diga justicia social, guardarlas ahí? Para el cajón de los recuerdos. ¿Por qué? Porque si ustedes ven, yo procuro no traer ningún atuendo que tenga que ver con el partido. -----

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Sí, buenas tardes a todos este bueno, nosotros hablamos muy poco, Pero sí escuchamos todo me preocupa La falta de respeto que se da no solamente a la alcaldesa, sino también a los compañeros y si alguien me preguntó y me dijo es que ahí esconden la Plata, ¿cómo está ese asunto? O sea, de lo que hablamos aquí lo escuchan todos y también se le trató al compañero Randy de mentiroso, yo creo que merecemos respeto y está bien la discusión, la discusión sana la discusión es democrática, que podamos discutir y llegar a acuerdos, pero tratar de en el marco del respeto de uno a otro, especialmente que la señora Alcaldesa es autoridad, señor Randy, es autoridad y este los de finanzas también son autoridad y merecemos respeto, entonces yo creo que en el marco del respeto debemos de trabajar, no pensar en lo que yo creo, no tirar las palabras así de un solo, de no pensar antes de hablar, entonces esa es mi criterio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, don Carlos. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señor Presidente. Sí, para terminar, porque a mí en realidad esto me parece sumamente vergonzoso y le pido una disculpa al pueblo Guácimeño por la pérdida de tiempo que se está haciendo aquí en este Concejo Municipal, porque ya como es la costumbre aquí como venir a estar tirando dime y diretes y en este show que me parece completamente vergonzoso, yo en realidad vuelvo y lo repito, mantengo mis palabras no le he faltado el respeto a ninguna persona. Sí, he actuado transparente lo más transparente que pueda actuar y en beneficio del cantón y a doña Maricel la invito que a usted a como se tomó el tiempo y la dedicación para redactar ese oficio tan



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 57

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

largo que nos ha tomado tanto tiempo y hemos perdido tanto tiempo se atreva y haga las mismas de Don Alfonso, que se presenta a la oficina de alcaldía con proyectos y propuestas, que eso es lo que realmente importa, no esas payasadas de estar viniendo aquí a perder el tiempo Con esa clase de oficios. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Mi óptica para llegar, yo he tratado de hacer todo lo posible, yo soy un mediador, un conciliador, no creo en ningún partido político no creo en justicia social cristiano, no creo en liberación, no creo en unidos podemos, no estoy en ningún partido ahorita estoy por Guácimo, aquí no hay mayoría, somos 7 y si tengo que votar por cualquier moción de cualquier regidor voy a votar como con como mediador voy a estar a la par, y eso lo voy a hacer. Hoy, precisamente, hoy iba a presentar mi carta de denuncia y decidí dejarla, por una razón muy obvia que no la voy a decir, pero se quedan sin Presidente, porque se nombra únicamente presidente solo los primeros de mayo. Ahí está la carta, aquí para renuncia decidí no presentarle, no lo voy a hacer en estos 4 años, lo que me quedan de este 4 años, la salud es prioridad, lo he dicho y lo he manifestado más de una vez y la salud sigue siendo prioridad. Mañana pasado mañana por entre 1 año, si tiene que ser don Alfonso, si tiene que ser Saaed, si tiene que ser Kimberly, si tiene que ser Nelson, blanca cualquiera que esté aquí será bienvenido, pero también yo voy a participar en la futura Presidencia. -----

Y también me uniré a la mayoría de compañeros que me dicen este o esta es si hay una mayoría yo con mucho gusto voy a votar porque eso se llama democracia, me han criticado porque he estado a la par de los que se llaman oposición y lo voy a seguir estando siempre y cuando las mociones son bien presentadas porque lo acaba de decir y lo sigo diciendo muy claro, para mí aquí no hay mayoría, la mayoría es el pueblo y los responsables de ese pueblo somos nosotros, para eso nos eligieron y estamos aquí, para eso estamos luchando bien o mal, tenemos que salir adelante, cueste lo que nos cueste. Yo soy el único que prácticamente no he presentado proyectos porque aquí no hay tiempo para presentarlos, aquí cuesta mucho, mañana es un día y lo adelanto de una vez al señor Saaed mañana yo no puedo estar, mañana él me va a cubrir el día y si no está, sabemos que le corresponde a don Alfonso, así lo dicta la ley. Veámonos como compañeros y como compañeras, como un solo Grupo, esa es la lucha nuestra, esa es la lucha nuestra todos los podemos hacer todos nos podemos unir nada nos cuesta absolutamente nada todos somos iguales, dejémonos de celos a un lado, hay mucho que hacer, me toca nombrar, nos toca trabajar muy fuerte porque dentro de 1 año queremos hacer algo espectacular y es el 55 aniversario de este cantón y tenemos que hacer algo muy bonito, porque fue muy vergonzoso no haber hecho el cantonato hace 8 días muy vergonzoso, primera vez históricamente y nos correspondía a nosotros, era muy vergonzoso, no es sólo culpa el Concejo Municipal, no es sólo ocupa de la administración alcaldesa, es culpa de todos, de todos nosotros, eso no puede volver a suceder, ese es mi criterio, ese es mi óptica. -----



Pág. 58

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

ARTÍCULO N°21. Se dio lectura a oficio JAC-MG-031-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-04-2025, firmado por la Sra. Laura Zúñiga Cowan – Presidenta Junta Administrativa del Cementerio, informar que, en cumplimiento de lo acordado en la reunión ordinaria N.º 004-2025 celebrada el día 22 de abril del presente año, la Junta ha acordado por unanimidad hacer entrega formal del Reglamento del Cementerio Municipal de Guácimo actualizado a este Concejo, con el fin de que sea sometido a su respetiva revisión y análisis. -----

Conscientes de la importancia de contar con un reglamento claro, actualizado y acorde con la normativa vigente, manifestamos nuestra total anuencia a incorporar las observaciones, sugerencias o correcciones que este Concejo estime pertinentes, en aras de fortalecer la gestión y administración de este espacio tan significativo para la comunidad. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y quedamos atentos a cualquier comentario que deseen hacernos llegar. Estamos comprometidos con el trabajo conjunto y transparente que permita brindar un mejor servicio a los ciudadanos de nuestro cantón. -----

Sin otro particular, me despido reiterando nuestro respeto y disposición para continuar trabajando de manera coordinada. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí tengo un reglamento del cementerio y es muy largo, pero hay que leerlo como lo estamos haciendo con lo de la modernización con lujos y detalles y lo voy a pasar a jurídicos e inclusive lo podemos ir viendo antes que llegue el abogado, pero si es bueno para verlo si Dios quiere en jurídicos el próximo lunes después de medio día a la 1 de la tarde. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VIENTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio JAC-MG-031-2025 suscrito por Sra. Laura Zúñiga Cowan – Presidenta Junta Administrativa del Cementerio, referente a la entrega formal del Reglamento del Cementerio Municipal de Guácimo actualizado, con el fin de que sea sometido a su respetiva revisión y análisis. -----

Asimismo, se convoca a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el lunes 19 de mayo del presente año, a partir de la 1:00 pm con el fin de analizar dicho reglamento.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 59

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo quisiera ahondar mucho lo que lo que el señor Presidente habla, yo estoy aquí desde el 2006 verdad que por esa silla de la Presidencia han pasado muchas personas la verdad que mis respetos como Francisco Garro ha asumido el rol de Presidente en este Concejo municipal, la verdad que nos trata a todos por iguales, es muy consensuado, nadie tiene el poder y la verdad que él, o sea yo siempre lo he mirado todo, obviamente que la tenemos Claro que él ya él tiene años también de andar en esto y tiene el proceso, acá han pasado Concejos Municipales que los presidente municipales ahí bajando las gradas, quieren ganar pescozones con los regidores agarrado a golpes, me explico, entonces intento allá afuera la puerta principal, afuera igual se han metido síndico y regidores hasta apartar pleitos, broncas y la verdad que obviamente que yo mis respetos y mi admiración con Francisco, como ha asumido el rol de Presidente, porque la verdad que él es muy conciliador, muy considerador cuando algunos otros les solicitamos cosas, él trata de tenerlo en cuenta a uno y la verdad que eso los años, la verdad que le ha ayudado para llevar por buen puerto este Concejo Municipal. estar ahí es complicado porque vienen gente del público, gente que piensa que nosotros tenemos podemos solucionar todo de un solo recuerden que el cantón cuenta con 90 comunidades y es difícil tener contento a todos, entonces, la verdad que yo, de corazón, muy agradecido con don Francisco. -----

ARTÍCULO N°22. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-04-2025, firmado por el Sr. Jordan Valverde Núñez – Subdirector Compañía de Danza Folklorica Herencia Criolla, remite solicitud de apoyo para gira internacional de la Compañía de Danza Folclórica Herencia Criolla, con miras de participación en el 44° Festival Internacional de Folclore nas Terras da Feira, que se llevará a cabo en Portugal en julio 2025. Esta gira internacional abarcará presentaciones en al menos de 10 ciudades portuguesas, permitiéndonos compartir la riqueza cultural de Costa Rica a raves de la danza y la música en vivo, tal y como lo exigen los festivales internacionales. -----

Acuden para el respaldo para cubrir necesidades específicas como: -----

1. Confección y restauración de vestuarios-----
2. Uniformes de viaje-----
3. Maletas, porta trajes y zapatos de baile-----
4. Reglaos y presentes de intercambio cultural-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Pero eso es ya, pero por el momento no tenemos los recursos y es que se nos avisó muy tarde, hay en donde uno entra con lo de cultura porque uno bien organizado con todo eso uno puede ayudar. -----



Pág. 60

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Sí, ellos me mandaron un mensaje la vez pasada a mí, yo les expliqué que hicieran cómo han hecho los otros grupos que han venido a presentarse al Concejo Municipal, donde todos los conocamos y sepamos de ellos, porque hay grupos que no tenemos conocimiento de ellos, eso fue lo que yo le sugeriría que vinieran y le dije, no hay presupuesto, ustedes se dan a conocer sabemos que existen entonces, cuándo hacemos el ordinario o en el extraordinario podemos meter presupuesto sabiendo que hay esos grupos, pero si uno no tiene conocimiento, cómo va a dejar presupuesto so fue lo que yo les dije y que por el momento no teníamos presupuesto como para ayudarlos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No está muy bien doña blanca. Sí, lo importante es que se venga aquí y compartan y así uno piensa en un presupuesto para ellos. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, indica que los que están de acuerdo en indicarles que no hay presupuesto, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Conocida la solicitud de ayuda de la Compañía de Danza Folklorica Herencia Criolla para su gira internacional de la Compañía de Danza Folclórica Herencia Criolla, con miras de participación en el 44° Festival Internacional de Folclore nas Terras da Feira, que se llevará a cabo en Portugal en julio 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Jordan Valverde Núñez – Subdirector, que lastimosamente en estos momentos no se cuenta con contenido presupuestaria para poderles colaborar. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°23. Se dio lectura a correo, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 08-05-2025, enviado por el Asisten de Alcaldía, indicando “con instrucciones de la señora alcaldesa MSc. Beatriz Mora Valverde se remite correo para su debido trámite.” -----

Por lo que adjunta el siguiente correo electrónico “Integrantes del concejo municipal

Escribo en calidad de ciudadana, para comentar que observé una construcción en la comunidad de Los Geranios y conversando con los vecinos comentan que les gustaría saber si tiene permisos de construcción, porque es la casa de un regidor, Saaed Calderón y queremos saber si está dando el ejemplo como representante del pueblo. -----



Pág. 61

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Me gustaría recibir la respuesta por este correo, quiero que se mantenga la confidencialidad del caso y se atienda esta solicitud en sesión de consejo municipal”

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Yo sugiero que se le pase a la administración ya que ellos son los que saben si dan los permisos o no los dan y que hagan una investigación para que nos contesten dentro de 5 días si están al día o no están al día. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Vea que interesante porque cuantas veces yo me he quejado de las construcciones y estoy cansado de acusar y señalar a la administración y lo sigo haciendo, estoy cansado de decirlo pero como es un regidor si y no voy a defender al Señor Saaed Calderón porque él sabrá como se defiende pero lo que yo sí quiero decir que como es un regidor o pudo haber sido un sindico o un concejal, pero cuantas veces no he dicho siento de construcciones que se están haciendo en este Cantón y nadie dice nada pero posiblemente es un palo que corto Francisco Garro y eso es politiquería y da vergüenza y lo dice el presidente Municipal que da vergüenza esta politiquería, acusen cualquier otro vecino o porque tiene que ser un regidor ya que vergüenza da lo que están haciendo, antes el Concejo Municipal recibía todos los permisos de construcción pero hoy no reciben ninguno y eso es vergonzoso y solo nos pasan lo de las patentes y posiblemente hay un montón de patentes que no se nos pasan; pero porque es un Regidor o un Sindico sí. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Totalmente de acuerdo con usted con eso de los permisos, pero es una propuesta que se está haciendo y es un documento que se está presentando, por lo tanto, no se puede obviar y no podemos prejuizar antes de tiempo las cosas y hay que darle el tratamiento necesario para eso y aunque completamente de acuerdo con la posición suya.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: De acuerdo Don Walter con usted eso no lo vamos a mandar a la basura porque se le va a dar el tratamiento que tiene que ser, entonces eso es de conocimiento ya todo el mundo lo sabe. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Don Francisco con relación a lo que le dijo Don Walter que le diera el tratamiento y no sé porque ni siquiera conozco la persona que envió eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que para peores es anónima. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Porque las denuncias son anónimas. -----



En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Cuando usted acusa da con nombre y apellido. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Yo creo que las cosas no son así y si estamos hablando de transparencia yo creo que usted debe pasarlo a la administración ya que nosotros como Concejo cumplimos de pasarlo y si la administración quiere hacer la investigación que la haga y si no que no, porque el que no la debe no la teme y yo creo que Saaed no tiene nada que esconder o bueno, aunque yo hablo payasadas y no sé si es una payasada lo que estoy diciendo.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No dice quien, llegó a la alcaldía por correo electrónico, es una nota anónima, no tiene validez, que se pase a la administración. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención copia de correo electrónico referente a solicitud de revisión de permiso de construcción en Casa de Reg. Saaed Calderón Hernández. -----
(Se adjunta copia de correo electrónico)-----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N°24. Se dio lectura oficio P-UA-0069-2025, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 30-04-2025, firmado por la Sra. Dyalá Granados Brealey - RECOPE, seguimiento al proceso de contribución de 800 toneladas de chatarra a la Municipalidad de Guácimo, mediante el oficio P-0175-2021, de fecha 24 de febrero de 2021, la Presidencia de Recope autorizó la donación de 800 toneladas de chatarra para remate, con el propósito de invertir los recursos económicos obtenidos en la remodelación del parque central del cantón de Guácimo. -----

Desde esa fecha, el Programa Somos Costa Rica ha continuado con el seguimiento al proceso de inversión de los recursos, destacándose entre los acontecimientos más recientes los siguientes hechos relevantes: -----

- 25 de octubre de 2024: mediante el oficio SIOP-1246-2024, se informó que, a través de la contratación 2023LD-000032-002250000-1, la Municipalidad de Guácimo adjudicó los estudios y diseños necesarios para la posterior contratación de una empresa constructora que ejecute la obra diseñada. No obstante, para esta contratación no se utilizaron los fondos recaudados de la venta de la chatarra donada. En consecuencia, no se han realizado movimientos en la cuenta bancaria destinada para este fin. Sin embargo, los



Pág. 63

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

objetivos y los procesos administrativos continúan vigentes para la ejecución de la obra. -----

- 20 de enero de 2025: mediante el oficio P-UA-0011-2025, el Programa Somos Costa Rica solicitó a la Alcaldía la remisión de un cronograma de inversión que permitiera visualizar la ejecución de las obras parcialmente financiadas con los recursos provenientes de la venta de la chatarra. Para ello, se otorgó como fecha límite de respuesta el 6 de febrero de 2025. -----
- 20 de febrero de 2025: desde la cuenta oficial de correo electrónico del Programa Somos Costa Rica, se envió un recordatorio a la Alcaldía, sin atención hasta la fecha. -----

En virtud de la omisión de respuesta por parte de la administración municipal y conforme a lo establecido en el Procedimiento PE-01-02-006: Procedimiento para la donación de chatarra, se solicita respetuosamente al Concejo Municipal del cantón de Guácimo la remisión de la información requerida mediante el oficio P-UA-0011-2025. Para tal efecto, se establece como plazo máximo de entrega el día 23 de mayo de 2025. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: ¿Para el 23 de mayo fue que pusieron la fecha límite? Si porque desde febrero del 2025 la administración no le ha contestado la solicitud. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ahora hay un chance para el 23 de mayo. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Si, pero nos están solicitando a nosotros como Concejo remitir ese informe, yo muy respetuosamente señor presidente le sugiero que tomemos un acuerdo en modo de urgencia porque aquí están en juego la ejecución de este proyecto y otro proyecto más que estamos en peligro de perder por falta de capacidad de la administración de darle ejecución, entonces yo con todo respeto le solicito que tomemos un acuerdo en donde le reiteramos a la administración rendir ese informe en un plazo de tres días hábiles porque urge bastante. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si eso urge y es para la construcción del parque. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: El señor Diputado de la Republica Yonder me ha estado consultando sobre este proyecto y quiero externar que yo tuve que echar atrás un posible cambio del parque a un costado del edificio y este parque acá en alguna administración consto una cantidad de millones y entonces en este nuevo proyecto es destruir este parque para construir o ampliar el Bulevar, quiero volver a confirmar que tuve que retractarme



Pág. 64

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

de esa posible opción para no torpecer o atrasar el proyecto de remodelación del parque central de Guácimo y entonces me preocupa grandemente con esa nota que se está enviando pase lo que paso con la ruta 70170 que por una omisión administrativa no se le dio seguimiento, para que entendamos un poquito recordemos que estos recursos si o si deben ejecutarse este año y en el caso contrario JAPDEVA simplemente va a cancelar el proyecto y absorber nuevamente esos fondos y que si no me equivoco son 2140 millones aproximadamente que los tenemos ya en la mano pero que por una situación de ejecución debió según JAPDEVA la administración desde el año anterior iniciando el proyecto y así es como JAPDEVA ve el perfil y hace la llamada de emergencia a la administración y no han tenido respuesta, muchos ejecutivos de JAPDEVA han expresado o han estado compartiendo correo pero la respuesta siguen siendo para JAPDEVA que es la que tiene que entregar el informe de ejecución de esos dineros no ha tenido un avance significativo para la ejecución de este proyecto. -----

Sino me equivoco y espero equivocarme realmente yo creo que no si quiera el cartel de licitación para este proyecto se ha hecho y eso es un enorme gran trabajo, tenemos fecha límite de ejecución este año y si ese cartel no se hace en la forma debida el proyecto va a iniciar con un pie menos y entonces es necesario que a nivel de Concejo veamos de qué forma podemos apoyar a la administración para que este proyecto se ejecute y no se regresen los fondo ya que si nos van a pasar la factura y la verdad si es necesario ver de qué forma podemos colaborar con la administración para darle seguimiento a este proyecto y creo que la propuesta de Kimberly es decirle a la administración que hagan una pausa y nos enfoquemos en esto que es prioridad porque es necesario atender los proyectos antes de que se vayan a vencer. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es pasarle eso a la administración porque es urgente. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Conocido el oficio P-UA-0069-2025 suscrito por la Sra. Dyalá Granados Brealey – RECOPE en seguimiento al proceso de contribución de 800 toneladas de chatarra a la Municipalidad de Guácimo, mediante el oficio P-0175-2021, de fecha 24 de febrero de 2021, pero debido a la omisión de respuesta por parte de la administración municipal y conforme a lo establecido en el Procedimiento PE-01-02-006: Procedimiento para la donación de chatarra, solicitan este Órgano Colegiado la remisión de la información requerida mediante el oficio P-UA-0011-2025. Para tal efecto, establecen como plazo máximo de entrega el día 23 de mayo de 2025, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus



Pág. 65

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

buenos oficios a fin de entregar a este Órgano Colegiado de forma urgente para la remisión de la información requerida mediante el oficio P-UA-0011-2025 (cronograma de inversión para visualizar cuando se ejecutarán las obras en las que se hará uso de los fondos obtenidos por la venta de la chatarra donada por Recope), con el propósito de conocerse en la Sesión Ordinaria del martes 20 de mayo de 2025 y brindar respuesta en el tiempo establecido. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N°25. Se dio lectura a oficio CARTA-MS-DRRSHC-DARSG-0517-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-05-2025, firmado por el Lic. Eduardo Villarreal Salguera – Dirección de Área Rectoral de Salud Guácimo, remite respuesta al Acuerdo N° 10 de la sesión Ordinaria N°24-2025 del 10 de abril del 2025. -----

RESPUESTA A DENUNCIA 041-2025, CONTRA MINI SUPER LA AMISTAD Y TERMINAL DE BUSES, al ser las 14:12 horas del 29 de abril de 2025, se le informa sobre la atención de la denuncia 041-2025, presentada el día 21 de abril 2025, por la Secretaria del Concejo Municipal Guácimo, contra Mini Super La Amistad y Terminal de Buses Guácimo, por supuesto malos olores y derrames de aguas negras, en la dirección Guácimo, terminal de Buses. -----

El 29.04.2025, se realiza inspección en la terminal de buses y no se observa lo denunciado, caso contrario, se logró observa lo siguiente: -----

1. La tubería de salida de aguas de los congeladores del Mini super La Amistad, se observan en buen estado de conexión. -----



2. Las aguas de los congeladores, se conecta a tanque séptico y drenaje-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA Pág. 66 DE FECHA: 13-05-2025.
N.º 31-2025



- 3. No se perciben malos olores, vectores ni aves de rapiña-----
- 4. No hay derrames de aguas por ninguna parte-----
- 5. No se observa afectación a usuarios ni establecimientos-----



- 1. Todos los alrededores se observan limpios y los materiales aprovechables de construcción se apilan de forma ordenada. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 67
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.



Por lo anterior, esta autoridad sanitaria, de acuerdo a lo observado en el momento de la visita, no amerita ningún acto administrativo por lo que se procede a cerrar el caso. -----

Todo con fundamento legal de la Ley General de Salud, artículos 1,4,7,39, 331,334,346,349, 355. -----

Conocido el oficio en respuesta al acuerdo N°3, de sesión Ordinaria N°27-2025, celebrada el 29 de abril del 2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTICINCO. En respuesta al acuerdo N° 10, de Acta de Sesión Ordinaria N°24-2025, celebrada el 10 de abril del 2025, referente a situación que está afectando gravemente a los usuarios de la terminal de Guácimo, en donde se observa que tubería del Supermercado adyacente presenta un estado deficiente, lo que resulta en la emisión de un olor pestilente. Esta, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Katherine Segura Venegas, oficio CARTA-MS-DRSHC-DARSG-0517-2025, suscrito por la Lic. Eduardo Villarreal Salguera – Dirección de Área Rectoral de Salud Guácimo, en respuesta a lo solicitado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°26. Se dio lectura a oficio DE-E-108-05-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-05-2025, firmado por MBA. Karen Porras Arguedas – Directora Ejecutiva UNGL, remite invitación al foro “Mejores prácticas para el desarrollo de infraestructura digital en espacio público desde los Gobiernos Locales” tiene como objetivo generar un ambiente de diálogo y presentar la guía “Guía para la Innovación



Pág. 68

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Tecnológica en los Gobiernos Locales", evento que se llevará a cabo el jueves 22 de mayo del 2025, de las 8:30 a las 12:30, en el Hotel Radisson en San José. -----

Conocido el oficio DE-E-108-05-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTISEIS. Conocido el oficio DE-E-108-05-2025, referente invitación al foro "Mejores prácticas para el desarrollo de infraestructura digital en espacio público desde los Gobiernos Locales" tiene como objetivo generar un ambiente de diálogo y presentar la guía "Guía para la Innovación Tecnológica en los Gobiernos Locales", evento que se llevará a cabo el jueves 22 de mayo del 2025, de las 8:30 a las 12:30, en el Hotel Radisson en San José, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte para que el Reg. Saaed Calderón Hernández y Reg. Maricel Elizondo Zúñiga puedan asistir a foro el próximo 22 de mayo del 2025, de las 8:30 a las 12:30, en el Hotel Radisson en San José. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N°27. Se dio lectura a correo, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 08-05-2025, enviado por el Sr. Gerardo Ureña Barrio – Asesor Legal – Dirección Ejecutiva Consejo de Transporte público, en respuesta al acuerdo N° 15 Acta de la Sesión Ordinaria N° 29-2025, celebrada el 06 de mayo de 2025, indica de conformidad con el acuerdo N°15, si bien es cierto que se está solicitando espacio en la agenda para este mes, no se responde el horario que se llevaría a cabo dicha Sesión extraordinaria, además por las múltiples ocupaciones del Director Ejecutivo, se le hace imposible trasladarse hasta esa localidad, por lo que no se respondió sobre la posibilidad de que se pueda conectar de forma virtual. -----

Por lo expuesto de previo a que se le pueda brindar una fecha, se deberá de indicar lo que se solicita en el oficio CTP-DE-CA-0428-2025. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Si la atención la tenemos que hacer virtual así la hacemos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Don Alfonso si se puede virtual. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Como es un tema de alto interés para un alto porcentaje de la población el tema de la usencia de transporte público y a pesar de que el funcionario



Pág. 69

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

no está diciendo con tiempo que no puede hacerse presente para atendernos de forma física solicitar al departamento de tecnología de la Municipalidad para poder aprovechar la reunión virtual y la disponibilidad de parte del funcionario e igualmente transmitirla de forma pública para que los vecinos de cierta forma conozcan el caso y puedan en algún momento interactuar para ver de qué forma damos una solución lo más pronto posible a este caso. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: La otra opción es que vayamos miembros de la comisión para que él nos reciba en su oficina porque yo siento que para mí es preferible el conversar cara a cara que virtualmente ya que me parece que es más efectivo ir miembros de la comisión los que puedan ir o podamos ir y hablar directamente con ellos allá en la oficina de ellos si es que no pueden o no quieren venir acá. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay dos opciones una que él nos dé una fecha para recibirlos y la otra que es la que dice Saaed porque yo creo que si es interesante que sea en una sesión virtual para que los vecinos puedan enterarse, pero busquemos la opción a ver si él nos puede recibir. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Mi aporte seria que si él nos puede atender antes de la fecha en forma presencial en su despacho podríamos la comisión organizarnos e ir anticipadamente a la fecha y posiblemente ya podamos en la reunión virtual acelerar o anticiparnos a una solución hacia las comunidades y por ejemplo si él nos puede asignar esta semana o la próxima si ustedes ven a bien nos trasladamos al sitio para que el día de la extraordinaria ya podamos tener más avanzado y poder ir abordando una solución pertinente para la comunidad. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: También me gustaría conocer si ya se envió la carta que se había propuesto en la cual íbamos a copiar al Presidente de la Republica sobre la situación que tenemos. -----

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépez – Secretaria Concejo Municipal, dice: Yo le había comentado a Don Alfonso porque en la carta decía se adjuntan firmas de los vecinos, pero yo no tengo ninguna carta de firmas y entonces eso lo tengo pendiente y no se ha enviado. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No importa mándela con lo del Concejo. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Creo que Don Félix había traído una carta en una ocasión o bueno entiendo que no está en el



Pág. 70
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Concejo y el hizo una carta dirigida al CTP que me imagino que tiene que ser esa sino le pedimos a Don Félix que nos traiga esas copias de cartas o que las envíe al correo o por WhatsApp. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo le llamo mañana temprano o bueno ya él debe estar escuchando la sesión porque el no se las pierde. Le solicitamos lo que dice Don Alfonso, y si no como dice Don Saaed, lo hacemos virtual. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° VEINTISIETE. En atención al acuerdo N° 15 Acta de la Sesión Ordinaria N° 29-2025, celebrada el 06 de mayo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Sr. Gerardo Ureña Barrio – Asesor Legal – Dirección Ejecutiva Consejo de Transporte público, interponer sus buenos oficios a fin de brindar una fecha en la cual pueda recibir en su despacho a miembros de la Comisión Especial para tratar temas referente a la problemática del transporte público en los Distritos de Río Jiménez y Duacaré, o bien brindar un fecha y medio en la cual se pueda realizar una reunión virtual. -----
Quedando atentos a una respuesta positiva. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N°28. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 09-05-2025, firmado por Vecinos Residencial Fuentes, Calle dos, hacen de conocimiento que se han organizado y formaron Comité Pro-Mejoras Residencial Fuentes, por loque solicitan la juramentación quedando conformado de la siguiente forma:-----

Nombre	Cedula	Puesto
Kathelyn Astorga Gutiérrez	702240816	Presidenta
Ivy Torres Roses	702660406	Vicepresidenta
Flor de maría Valerín Cabalceta	502090805	Secretaria
Madellen Vargas Araya	115790385	Tesorera
Angela Cabalceta Angulo	503140661	Vocal 1
Valeria Cruz Chávez	603250885	Vocal 2
Katherin Diaz Vargas	702260319	Vocal 3
Eliecer Morales Flores	304470499	Fiscal

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----



Pág. 71
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reconocer el nombramiento del Comité Pro-Mejoras Residencial Fuentes, integrado por las siguientes personas: -----

Nombre	Cedula	Puesto
Kathelyn Astorga Gutiérrez	702240816	Presidenta
Ivy Torres Roses	702660406	Vicepresidenta
Flor de maría Valerín Cabalceta	502090805	Secretaria
Madellen Vargas Araya	115790385	Tesorera
Angela Cabalceta Angulo	503140661	Vocal 1
Valeria Cruz Chávez	603250885	Vocal 2
Katherin Díaz Vargas	702260319	Vocal 3
Eliecer Morales Flores	304470499	Fiscal

Asimismo, se les invita a presentarse a la sesión ordinaria siguiente del día martes 20 de mayo de 2025, a partir de las 3:30 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad para su debida juramentación, -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay algo importante porque los muchachos del SIOP con todo respeto ellos llegan donde los vecinos hacen un comité de caminos y los juramentan, pero no están a derecho y nada más nos dicen esto y lo otro y entonces hay que comunicarles el próximo martes eso mismo ya que ahora nos corresponde a nosotros y van a tener que venir hasta aquí. -----

CAPÍTULO IX. ASUNTOS VARIOS.-----

ARTÍCULO N°29. En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: La verdad que quiero hacer público que están en las carreras de las inscripciones de juegos nacionales y la verdad que es de mencionar y agradecer a ASODEPORT que estos días ha estado en el corre inscribiendo al deporte de futbol sala y futbol que son casi como 80 atletas, las inscripciones son como 4 hojas y es un calvario porque el ICODER es muy estricto con eso y entonces agradecerle a ASODEPORT que corrió con eso y logro las inscripciones; entonces hacer mención publica y agradecerles.----

ARTÍCULO N°30. En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias señor presidente. Para comentarles ahora qué estamos en receso, me dio una vueltica por el lado el área de Auditoria donde hay una salida de emergencia y estaba observando que bueno, sabemos que están haciendo reparaciones acá en el edificio, pero esa área de salida de Emergencia la tienen habilitada como tipo bodega para colocar los materiales que están utilizando de cambio de cielos, brazos y demás, entonces me preocupa porque en realidad es un



Pág. 72

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

área que tiene que estar despejada, entonces era para solicitarle señor Presidente, la forma más respetuosa requerirle a la administración que, en aras de la seguridad que debemos mantener acá en el edificio, tanto para funcionarios como para ciudadanos, y pues nosotros que nos encontramos acá puedan habilitar esa área que quede libre, verdad para que bueno, no sabemos en qué. ¿En qué momento ocurre una emergencia ni Dios quiera, ojalá que no, pero para que no esté ocupada, esté libre por cualquier emergencia? -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Siempre apoyando a eso suyo y estoy aquí también se mantiene cerrada, ahora porque tenemos eso ahí, que eso ahorita hay que sacarlo, Pero las sillas esas tiene que crear un espacio de salida, qué interesante a nosotros como regidores en ningún momento y todo el Concejo Municipal, regidor, responsables de todos, aquí en ningún momento se nos ha dado un tipo de alerta, un protocolo de emergencia no lo hemos tenido y necesitamos que se nos haga, pero de ahí vamos a salir y si resulta que ven, nos morimos todos, simulacros sí. Sí, voy a leer 2 notas y nos vamos, que se me quedaron urgente, perdón. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí, señor Presidente y compañeros Regidores, Síndicos, los que miran por las redes sociales. Mire, tenemos una ocupación que hacer y tenemos el espacio del Concejo que no es para bodega, pero si pueden ver a la esquina tenemos 5 tarimas de útiles escolares debidamente acomodadas, yo le pido al Concejo, a la Secretaria y señor Presidente, mientras que ese material esté aquí, pues les pido encarecidamente, no prestar el salón del Concejo, porque no hemos inventariado, no hemos distribuido entonces, considerarlo porque en realidad aquí el Concejo, pues la secretaria son secretarias, ellas no son oficiales de seguridad para estar vigilando constantemente el material de útiles escolares, pero señor Presidente, le pido hacer una excepción en caso de que llegase una o considerarlo, o si lo ven pertinente, es mi opinión, porque tenemos ahí los útiles escolares y si espero que no pase nada, que no haya ninguna confusión, pero abstenernos y hasta que podamos liberar a final de del próximo mes a más tardar este espacio y volver nuevamente a habilitar el salón para para otras tipo de actividades, esa es mi participación. Gracias. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: De acuerdo con el regidor Saaed pero yo tengo reunión el lunes 19 aquí de cultura, la mayoría son las personas de acá mismo, de la municipalidad y por fuera son como cuatro o 3 señoras, también sugiero, ya que está aquí el material que por favor se mantenga con llave esa puerta, si nosotros venimos como decir el lunes 19 que yo vengo a mi reunión, entraríamos entonces le pedimos a la Secretaria que nos abra venimos a la reunión cuando termine la reunión la secretaria viene vuelve a cerrar la puerta y se da cuenta que nada se ha llevado de aquí y es muy bueno, más bien mantener esa puerta cerrada. ¿Por qué? Porque resulta que a veces tenemos reuniones que solo nos compite a nosotros los regidores, con los síndicos y vienen personas y se enteran a



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 73

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

veces de lo que no tienen que enterarse y se transmite la información, entonces debe de haber un respeto para los regidores cuando están en una reunión, esa es mi pequeña observación, no sé si ustedes están de acuerdo, pero esa puerta debería de permanecer cerrada y abrirla justamente 5 minutos para las 3:30 cuando va a empezar la sesión para que ya la gente entre al salón. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Gracias completamente de acuerdo Doña Blanca. Si pueden, excepto las de jurídicos, son públicas para observar, pero no para opinar a ver, aquí, en realidad todo mundo ha estado y nosotros no decimos nada ahí lo dejamos cuando son ya del todo privado se le comunica a todo mundo. Lo que hablaba Kimberly para desalojar todo lo que hay ahí y quitar todo esa bodega, la salida de emergencias que se habilite como debe de ser. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Tomando en cuenta que se están realizando mejoras en el edificio municipal en general pero se observó que el pasillo de la salida de emergencia se encuentra obstruida con materiales, siendo un espacio como tipo bodega pero dado que la salida de emergencia es una vía de escape ante cualquier accidente o situación de riesgo que debe de estar sin ningún tipo de obstrucción por una alguna emergencia, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones a quien corresponda para que procedan a desalojar el pasillo de la salida de emergencia y que no posea nada impida la salida en caso de emergencia. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Y que los días de excepción esa puerta se mantenga abierta la salida de emergencia. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° TREINTA. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Habilitar la salida de emergencia de la Sala de Sesiones de este Concejo Municipal para que siempre se mantenga sin llave por aquello de un eventual accidente y que las personas que estén dentro de la sala puedan evacuar de la mejor forma. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO N°31. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-05-2025, firmado por el Sr. Walter Mora Oviedo – Líder Comunal Pocora, indica que como es de conocimiento que en la carretera nacional que conduce hacia la Argentina recién asfaltada y que este momento le están realizando la señalización respectiva se



Pág. 74
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

encuentra un conecte de cuneta de alcantarilla en que en el presente sería una trampa mortal para todo tipo de vehículo ya que al girar hacia la derecha de sur hacia el este podría caer en el hueco y a futuro conecte se va ir derrumbando pro no estar debidamente terminado con cemento cuando se atasque la alcantarilla. Por lo que solicitar fiscalización antes de que entreguen como terminada dicha carretera.-----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, son cabezales con su respectivo para que le traslade al SIOP.-----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: El problema es que quedaron algunas cosas inconclusas de la carretera de la Argentina, la preocupación del señor Mora es que ya están demarcando la calle y entonces se pueden quedar esas cosas sin terminar, entonces por eso es por lo que él quiere que se vaya a hacer una inspección para que se vea. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Quienes están de acuerdo que se traslade a la administración y el SIOP, **somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, se dispense de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° TREINTA Y UNO. Conocido el oficio suscrito por Sr. Walter Mora Oviedo – Líder Comunal Pocora, indicando que se encuentran realizando la señalización en la carretera a La Argentina de Pocora, pero dado que existe un conecte de cuneta de alcantarilla que represente un peligro para todo tipo de vehículo ya que al girar hacia la derecha de sur hacia el este podría caer en el hueco y a futuro conecte se va a ir derrumbando por no estar debidamente terminado con cemento cuando se atasque la alcantarilla, por lo que solicitan una fiscalización, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por el Líder Comunal de Pocora con el propósito de hacerlo llegar a Servicios de Infraestructura de Obra Pública para que atienda dicha solicitud de la comunidad de La Argentina de Pocora. Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPÍTULO X. INFORMES DE COMISIÓN.-----

ARTÍCULO N°32. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° 05, de fecha 30 de abril del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Blanca Rosa Mejía – Regidora Propietaria-----
Francisco Garro Carmona – Regidor Propietario -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 75

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves – Regidor Propietario-----
Danni Arguello Morales – Asesor Legal Municipalidad de Guácimo -----

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:-----

- A. Se analiza el recurso de revisión, según las reglas establecidas en el artículo 27 inciso c) y artículo 48 ambos del código Municipal, en contra del acuerdo N°09 adoptado en sesión ordinaria N°25-2025 del 22 de abril del 2025, por medio del cual se aprobó el pago de la dieta a favor de una sindica que se presentó a esa sesión ordinaria posterior a los 15 minutos, lo que hace que el mismo tenga vicios de legalidad. Asimismo, se analiza dictamen de la Procuraduría C-208-2013. -----

3) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:-----

- A. Del análisis realizado se concluye que la conducta a desplegar por los funcionarios municipales, únicamente, será válida y eficaz, si se encuentra prohijada por una norma que la autorice, el artículo 30 del código municipal en su párrafo quinto, establece que perderán las dietas cuando no se presenten dentro de los quince minutos inmediatos posteriores a la hora fijada para comenzar la sesión, y el artículo 38 del mismo cuerpo normativo indica que las sesiones del Concejo Municipal deberán iniciarse dentro de los 15 minutos siguientes a la hora señalada. Estos dos artículos son enfáticos en señalar que el lapso corre a partir de la hora señalada para el inicio de la sesión, si esta se convocó para las siete de la noche, será a partir de esa hora que se contarán los quince minutos, finalizando a las 7:15 minutos. Por lo tanto, se acoge el recurso de revisión y se deja sin efecto el acuerdo N°09, tomado en sesión ordinaria 25-2025 del 22 de abril del 2025, por cuanto el mismo va en contra de los establecido por Ley, inobservando el principio de legalidad. -----

Conocido el dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos N° 05, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y DOS. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° 05-2025, del análisis realizado se concluye que la conducta a desplegar por los funcionarios municipales, únicamente, será válida y eficaz, si se encuentra prohijada por una norma que la autorice, el artículo 30 del Código Municipal en su párrafo quinto, establece que “perderán las dietas cuando no se presenten dentro de los quince minutos inmediatos posteriores a la hora fijada para comenzar la sesión”, y el Artículo 38 del mismo cuerpo normativo indica que “Las sesiones del Concejo



Pág. 76

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 31-2025 DE FECHA: 13-05-2025.

Municipal deberán iniciarse dentro de los 15 minutos siguientes a la hora señalada.”
Dichos dos artículos son enfáticos en señalar que el lapso corre a partir de la hora señalada para el inicio de la sesión, si esta se convocó para las siete de la noche, será a partir de esa hora que se contarán los quince minutos, finalizando a las 7:15 minutos, por lo tanto Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Acoger el recurso de revisión y se deja sin efecto el Acuerdo N°09, tomado en Acta de Sesión Ordinaria 25-2025 del 22 de abril del 2025, por cuanto el mismo va en contra de los establecido por Ley, inobservando el principio de legalidad. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona,
siendo las veinte horas. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépez
Secretaria